



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley Nº 1009/96
RECTORADO

MEMORANDUM

A : Lic. Marciano Leiva, Director General de Adm. y Finanzas.

DE : Abg. Liliana Espínola de Tomastik, Jefe de Gabinete del Rectorado

REF : Informe final de misión (por viático percibido)

FECHA : 07 de noviembre de 2014



Señor Director:

Por este medio remito el informe de actividades realizadas por el Sr. **Félix Troche**, Chofer de la UNI, durante comisionamiento por viaje realizado a Saltos del Guairá, desde el **02 al 04 de octubre** del año en curso, según Resolución Nº 245/2014 del Rectorado:

Traslado al Señor Rector de la UNI, desde la ciudad de Encarnación a la ciudad de Saltos del Guairá, donde se ha realizado el Congreso de la AUPP el 02 y 03 de octubre del corriente año, y el 04 de octubre, traslado a la Sede de la UNICAN donde el Sr. Rector de la UNI ha mantenido una Reunión con el Dr. Adolfo Pacher, Rector de la UNICAN. Al finalizar dicha Reunión, traslado a la ciudad de Encarnación.

Sin otro particular, le saludo atentamente,

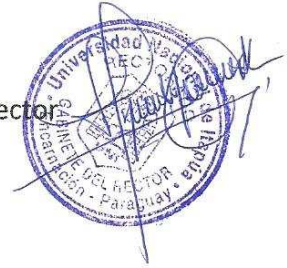




UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley N° 1009/96
RECTORADO

MEMORANDUM

A : Lic. Marciano Leiva, Director General de Adm. y Finanzas.
DE : Abg. Liliana Espínola de Tomastik, Jefe de Gabinete del Rectorado.
REF : Informe final de misión (por viático percibido)
FECHA : 14 de noviembre de 2014



Señor Director:

Por este medio remito el informe de actividades realizadas por el Sr. Mariano Duarte, Chofer de la UNI, durante comisionamiento por viaje realizado a las Sedes de Natalio y María Auxiliadora, el día martes 28 de octubre, según Resolución N° 286/2014 del Rectorado:

Traslado a miembros estudiantes del CSU hasta dichas sedes para realizar una reunión informativa con los delegados y representantes estudiantiles de las Sedes para hablar sobre las reglamentaciones para acceder a las becas de la UNI.

Sin otro particular, le saludo atentamente,





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley Nº 1009/96

RECTORADO

MEMORANDUM

A : Lic. Marciano Leiva, Director General de Adm. y Finanzas.

DE : Abg. Liliana Espínola de Tomastik, Jefe de Gabinete del Rector

REF : Informe final de misión (por viático percibido)

FECHA : 06 de noviembre de 2014



Señor Director:

Por este medio remito el informe de actividades realizadas por el Sr. Rector, **Prof. Ing. Hildegardo González Irala**, durante comisionamiento por viaje realizado a la ciudad de Saltos del Guairá el 04 de octubre del año en curso, según Resolución Nº 246/2014 del Rectorado:

13:00: Almuerzo y Reunión con el Dr. Adolfo Pacher, Rector de la UNICAN, en el marco del 12º Congreso de AUPP, en el Rectorado de la UNICAN

Sin otro particular, le saludo atentamente,





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley Nº 1009/96
RECTORADO

MEMORANDUM

A : Lic. Marciano Leiva, Director General de Adm. y Finanzas.
DE : Abg. Liliana Espínola de Tomastik, Jefe de Gabinete del Rector
REF : Informe final de misión (por viático percibido)
FECHA : 06 de noviembre de 2014



Señor Director:

Por este medio remito el informe de actividades realizadas por el Sr. Rector, **Prof. Ing. Hildegardo González Irala**, durante comisionamiento por viaje realizado a la ciudad de Asunción los días 07 y 08 de octubre del año en curso, según Resolución Nº 255/2014 del Rectorado:

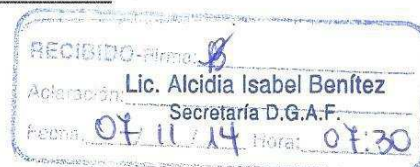
19:00: Llegada y alojamiento en el Hotel.

07:00: Traslado del Hotel a la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados, participación en la Reunión donde se ha considerado el Proyecto de Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal 2015" y Defensa del Presupuesto de la UNI, Ejercicio Fiscal 2015.

Finalizada la Reunión, almuerzo y traslado a la ciudad de Encarnación.

Cabe resaltar que el Sr. **Félix Troche**, Chofer de la UNI ha sido quien trasladó al Rector en la misión descrita, con el vehículo institucional, según Resolución 256/2014 del Rectorado.

Sin otro particular, le saludo atentamente,





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley N° 1009/96
RECTORADO

MEMORANDUM

A : Lic. Marciano Leiva, Director General de Adm. y Finanzas.
DE : Abg. Liliana Espínola de Tomastik, Jefe de Gabinete del Rector
REF : Informe final de misión (por viático percibido)
FECHA : 06 de noviembre de 2014



Señor Director:

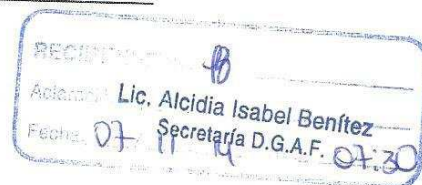
Por este medio remito el informe de actividades realizadas por el Sr. Rector, **Prof. Ing. Hildegardo González Irala**, durante comisionamiento por viaje realizado de la ciudad de Luque a la ciudad de Encarnación, el día 19 de octubre del año en curso, según Resolución N° 260/2014 del Rectorado:

06:00 Llegada al Aeropuerto Silvio Pettirossi

07:00: Traslado del Aeropuerto Silvio Pettirossi a la ciudad de Encarnación

Cabe resaltar que el Sr. **Félix Troche**, Chofer de la UNI ha sido quien trasladó al Rector en la misión descrita, con el vehículo institucional, según Resolución 262/2014 del Rectorado.

Sin otro particular, le saludo atentamente,





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley N° 1009/96
- **RECTORADO**

MEMORANDUM

A : Lic. Marciano Leiva, Director General de Adm. y Finanzas.
DE : Abg. Liliana Espínola de Tomastik, Jefe de Gabinete del Rector
REF : Informe final de misión (por viático percibido)
FECHA : 06 de noviembre de 2014



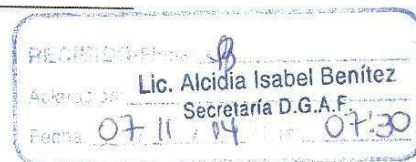
Señor Director:

Por este medio remito el informe de actividades realizadas por el Sr. Rector, **Prof. Ing. Hildegardo González Irala**, durante comisionamiento por viaje realizado a la ciudad de 13 de octubre del año en curso, según Resolución N° 261/2014 del Rectorado:

06:00 Llegada al Aeropuerto Silvio Pettirossi para tomar vuelo a Bogotá, Colombia

Cabe resaltar que el Sr. **Félix Troche**, Chofer de la UNI ha sido quien trasladó al Rector en la misión descripta, con el vehículo institucional, según Resolución 263/2014 del Rectorado.

Sin otro particular, le saludo atentamente,





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley Nº 1009/96
RECTORADO

MEMORANDUM

A : Lic. Marciano Leiva, Director General de Adm. y Finanzas.

DE : Abg. Liliana Espínola de Tomastik, Jefe de Gabinete del Rector

REF : Informe final de misión (por viático percibido)

FECHA : 06 de noviembre de 2014



Señor Director:

Por este medio remito el informe de actividades realizadas por el Sr. Félix Troche, Chofer de la UNI, durante comisionamiento por viaje realizado a Mayor Otaño el **28 de octubre** del año en curso, según Resolución Nº 283/2014 del Rectorado:

06:00 Traslado a la delegación de la UNI encabezada por el Sr. Rector, Prof. Ing. Hildegardo González, el Decano de CyT, Dr. Hermenegildo Cohene, y el Ing. Javier Palacios, Director interino de Planificación, a la sede de la UNI ubicada en Mayor Otaño, para que los mismos realicen una visita técnica.

14:00 Traslado de Mayor Otaño a la ciudad de Encarnación a la delegación de la UNI.

Sin otro particular, le saludo atentamente,





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley Nº 1009/96
RECTORADO

MEMORANDUM

A : Lic. **Marciano Leiva**, Director General de Adm. y Finanzas.
DE : Abg. **Liliana Espínola de Tomastik**, Jefe de Gabinete del Rector
REF : Informe final de misión (por viático percibido)
FECHA : 15 de octubre de 2014



Señor Director:

Por este medio remito el informe de actividades realizadas por el Sr. Rector, **Prof. Ing. Hildegardo González Irala**, durante comisionamiento por viaje realizado a la ciudad de Asunción el 30 de septiembre y 01 de octubre, del año en curso.

30/09/14

15:00: Reunión de Comisión Ejecutiva del CONES en el Rectorado de la Universidad Católica "Ntra. Sra. De la Asunción".

01/10/14

08:00 a 13:30: Sesión Ordinaria del CONES en el Viceministerio de Educación.

Finalizada la Reunión, almuerzo y traslado a la ciudad de Encarnación.

Cabe resaltar que el Sr. **Félix Troche**, Chofer de la UNI ha sido quien trasladó al Rector en la misión descrita, con el vehículo institucional.

Sin otro particular, le saludo atentamente,

RECIBIDO - Firma: AB
Aclaración: Alcides Benitez
Fecha: 15/10/14 Hora: 14:24

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1	Hildegardo González Irala	Rector	367.467	
2	Lucila Hortencia Bogado de Scheid	Directora Gral. de Investigación y Extensión	689.943	
3	Rogelio Rios Leguizamón	Consejero	4.159.198	
4	Nelly Violeta Monges de Insfrán	Directora Administrativa	1.625.704	
5	Perla Sosa de Wood	Directora Escuela de Posgrado	2.494.830	
6	Néstor Adrian Ibañez	Secretario General	1.469.480	
7	Mariela Martinez	Jefe de Patrimonio	2.051.867	
8	Oraida Ubeda de Gamón	Contadora	819.410	
9	Edil Páez Pacheco	Coordinador	886.102	
10	Viviana Noemi Aldana	Secretaria Vicerrectorado	3.989.677	
11	Laura Gimenez Matiauda	Encargada de Extension Universitaria	3.184.127	
12	Everlyn Lobos Hinterleitner	Secretaria Dir. Administrativa	2.226.321	
5.	Resolución de Viático N°: REC/VM N°240/2014 19/09/2014			
6.	Destino de la Comisión de Servicio: Saltos del Guaira - Canindeyú			
7.	Motivo de la Comisión de Servicio: Participar del 12° Congreso de la Asociación de Universidades Públicas del Paraguay			
8.	Período de la Comisión:	Desde: 02/10/2014	Hasta: 03/10 /2014	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
1	Asamblea General de la Asociación de Universidades Públicas del Paraguay(AUPP), jueves 02/10/2014, a las 16:00.	Universidad Nacional de Canindeyú, UNICAN.		
2	Acto de Apertura y Conferencia Central del 12° Congreso de la AUPP; Jueves 02/10/2014, a las 19:00.	Universidad Nacional de Canindeyú, UNICAN.		
3	Desarrollo de Conferencias, Presentaciones y Propuestas de Proyectos, Conclusiones finales del 12° Congreso de la AUPP, Viernes 03/10/2014, de 8:30 a 15:00.	Universidad Nacional de Canindeyú, UNICAN.		
Aprobado por:				
Lic. Marciano Léiva Giménez				
C.I.N°: 832.972				





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
Dirección General Académica de Investigación y Extensión
Rectorado

Memo N° 137/2014

MEMORÁNDUM

A : *Lic. Marciano Leiva Jiménez*, Director General de
Administración y Finanzas. Universidad Nacional de Itapúa

DE : *Prof. Lucila Bogado de Scheid*, Directora General Académica
de Investigación y Extensión. UNI

FECHA : 06 de octubre de 2014

OBJETO : Presentar Informe



Sr. Director:

Conforme al viático otorgado por *Resolución Rec VM N° 240/2014 del 19 de setiembre de 2014*, he viajado a la ciudad de Saltos del Guairá, para asistir al XII Congreso de la Asociación de Universidades Públicas del Paraguay (AUPP).

En primer lugar, el día jueves 02 de octubre he asistido a la Asamblea de la Asociación de Universidades Públicas en representación del Sector Docente de la Universidad Nacional de Itapúa.

Leiva

LIC. *Leiva G.*
Dir. Gral. de Adm. y Finanzas
06/10/14
13:28

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
Dirección General Académica de Investigación y Extensión
Rectorado

Ese mismo día participé del acto de apertura del XII Congreso.

El 03 de octubre, asistí a todas las conferencias desarrolladas.

He sido distinguida como integrante de 2 mesas de precedencia:

- **Ponencia**: Desafíos y responsabilidades de las Universidades en el proceso de la internacionalización de la educación superior.

- **Ponencia**: Propuesta de creación del Comité de Bioética de la AUPP.

Atentamente.



Lucila Bogado de Scheid
Lucila Bogado de Scheid

Directora General Académica de Investigación y Extensión



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
Dirección General Académica de Investigación y Extensión
Rectorado

Formulario de Informe Final de la Misión*

(Para funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

Ley N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1. Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o Función que desempeña	3. C.I.N°:	4. Firmas:	
Lucila Hortebcia Bogado de Scheid	Directora General Académica de Investigación y Extensión	689.843		
5. Resolución de Viatico N°	240/2014	Fecha de la Resolución:	19 de setiembre de 2014	
6. Destino de la Comisión de Servicio:	Ciudad de Saltos del Guairá			
7. Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar del XII Congreso de la Asociación de Universidades Públicas del Paraguay (AUPP)			
8. Período de la Comisión:	Desde:	02/10/2014	Hasta:	03/10/2014
9. Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):				
N°	Actividad/es**	Entidad o Empresa visitada		
Aprobado por:				
Lic. Marciano Leiva Giménez		Firma		
C.I.N°: 832.972				

* Uno por cada resolución

**Para viajes que no sean para desarrollo de clases.

***Si la actividad ha sido realizar trámites: Indicar el numero de mesa de entrada asignada en la Entidad Visitada.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 19 de septiembre de 2014
RESOLUCIÓN REC/VM Nº 240/2014

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I.

VISTO:

El expediente Nº 4890/2014, correspondiente al memorando presentado por la *Dra. Yilda Agüero de Talavera*; Vicerrectora de la Universidad Nacional de Itapúa, por el cual solicita la provisión de viático para trasladarse a la Ciudad de Saltos del Guairá en compañía de los siguientes Funcionarios del Rectorado: *Ing. Hildegardo González Irala*; Rector, *Dra. Lucila Bogado de Scheid*; Directora General Académica de Investigación y Extensión, *Rogelio Ríos Leguizamón*; Consejero Egresado no Docente, *Mg. Nelly Monges de Insfrán*; Directora Administrativa, *Dra. Perla Sosa de Wood*; Directora de la Escuela de Posgrado, *Mg. Edil Páez Pacheco*; Coordinador, *Lic. Viviana Aldana Benítez*; Secretaria Vicerrectorado, *Abg. Néstor Ibáñez Miranda*; Secretario General, *Lic. Laura Giménez Matiauda*; Encargada de Extensión Universitaria, *Mg. Mariela Martínez Chamorro*; Jefe de Patrimonio, *Ing. Com. Everlyn Lobos*; Secretaria Dirección Administrativa y *Lic. Oraida Úbeda de Gamón*; Contadora de la Universidad Nacional de Itapúa, en virtud de la necesidad de trasladarse a la Ciudad de Saltos del Guairá, los días jueves 02 y viernes 03 de octubre del corriente año, a fin de que los mismos participen del XII Congreso de la Asociación de Universidades Públicas del Paraguay (AUPP); y. -

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 5.142/2014, "*Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014*" contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la Tabla de Valores para traslados al interior y exterior del país.

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley Nº 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".

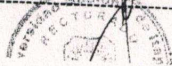
Que, es atribución del Rector disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad, de conformidad a lo establecido en el Art. 19 inc. "j" del Estatuto de la Institución.

POR TANTO;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:

RESUELVE:

- 1º) **COMISIONAR** a los siguientes Funcionarios: *Dra. Yilda Agüero de Talavera*, *Ing. Hildegardo González Irala*, *Dra. Lucila Bogado de Scheid*, *Rogelio Ríos Leguizamón*, *Mg. Nelly Monges de Insfrán*, *Dra. Perla Sosa de Wood*, *Mg. Edil Páez Pacheco*, *Lic. Viviana Aldana Benítez*, *Abg. Néstor Ibáñez Miranda*, *Lic. Laura Giménez Matiauda*, *Mg. Mariela Martínez Chamorro*, *Ing. Com. Everlyn Lobos* y *Lic. Oraida Úbeda de Gamón*, en virtud de la necesidad de trasladarse a la Ciudad de Saltos del Guairá, los días jueves 02 y viernes 03 de octubre del corriente año a fin de realizar las actividades expresadas en el cuerpo de la presente Resolución.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

2º) **AUTORIZAR** el pago en concepto de "Viático y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a continuación

Nº	Nombre del beneficiario	C.C. N°	Monto autorizado
1	Hildegardo González Irala	367.467	Gs. 811.720
2	Yilda Eloísa Agüero de Talavera	304.405	Gs. 811.720
3	Lucila Hortencia Bogado de Scheid	689.843	Gs. 811.720
4	Rogelio Domiciano Ríos Leguizamón	4.159.198	Gs. 811.720
5	Nelly Violeta Monges de Insfrán	1.625.704	Gs. 695.760
6	Perla Nancy Sosa de Wood	2.494.830	Gs. 695.760
7	Néstor Adrián Ibáñez Miranda	1.469.480	Gs. 695.760
8	Mariela Rossana Martínez Chamorro	2.051.867	Gs. 695.760
9	Oraída Elsa Úbeda de Gamón	819.410	Gs. 695.760
10	Graciano Edil Páez Pacheco	886.102	Gs. 579.800
11	Viviana Noemí Aldana Benítez	3.989.677	Gs. 579.800
12	Laura Noelia Giménez Matiauda	3.184.127	Gs. 579.800
13	Everlyn Vanesa Lobos Hinterleitner	2.226.321	Gs. 579.800

3º) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.



Abg. Néstor Ibáñez Miranda
Secretario General



Prof. Ing. Hildegardo González Irala
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
Dirección General Académica de Investigación y Extensión
Rectorado



Asociación de Universidades Públicas del Paraguay
A.U.P.P.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL PARAGUAY

LOCAL: Universidad Nacional de Canindeyú.-
FECHA: Jueves 02 de octubre de 2014.-
HORA: 16:00.-

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la Asamblea.
2. Elección de Presidente y Secretarios de Asamblea.
3. Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
4. Presentación de la Memoria del Presidente saliente, Prof. Dr. Mariano Adolfo Pacher Morel.
- ✓ 5. Consideración de la Memoria y Balance de la Asociación de Universidades Públicas del Paraguay, período 2013-2014.
6. Elección de las nuevas autoridades de la AUPP y Sede del "XIII Congreso de Universidades Públicas del Paraguay".
7. Asuntos Varios.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
Dirección General Académica de Investigación y Extensión
Rectorado



XII CONGRESO DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL PARAGUAY
2 y 3 DE OCTUBRE DEL 2014

02 de octubre del 2014

16:00 hs. Asamblea de la Asociación de Universidades Públicas del Paraguay (AUPP)

19:00 hs. Apertura del Congreso

Horario

19:00 a 19:10	Entonación del Himno Nacional.
19:10 a 19:25	Palabras de apertura, a cargo del Dr. Mariano Adolfo Pacher, Rector de la Universidad Nacional de Canindeyú y Presidente de la AUPP.
19:25 a 19:55	Conferencia inaugural: "Los desafíos de cambios en la universidad actual", a cargo de la Dra. Blanca Ovelar, Presidenta de la Comisión de Cultura, Educación, Culto y Deportes de la Honorable Cámara de Senadores.
19:55 a 20:15	Momento artístico.
20:15 hs	Encuentro de confraternidad: "Ronda de Pizza" en el "Shopping Queen Anne"

03 de octubre del 2014

Horario

08:30 a 09:00	Conferencia: <i>La meritocracia en la carrera docente universitaria</i> ; Dr. Aldo Nelson Bona, Rector de la Universidad Estadual del Centro Oeste del Paraná, Brasil, y Presidente de la Asociación Paranaense de Instituciones de Enseñanza Superior Pública (APIESP).
09:00 a 09:10	Preguntas y respuestas.
09:10 a 09:40	Ponencia: <i>Proyecto de Movilidad Estudiantil para la AUPP</i> ; Ing. Hildegardo González, Rector de la Universidad Nacional de Itapúa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
Dirección General Académica de Investigación y Extensión
Rectorado

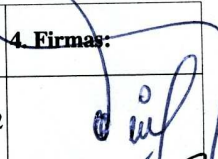

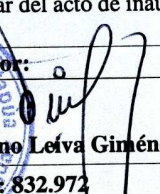


Horario	
09:40 a 10:00	Preguntas y respuestas.
10:00 a 10:30	Ponencia: <i>Desafíos y responsabilidades de las universidades en el proceso de la internacionalización de la educación superior</i> ; Lic. María Josefina Ovelar, Directora Académica de la Universidad Nacional de Concepción.
10:30 a 10:50	Preguntas y respuestas.
10:50 a 11:10	Receso.
11:10 a 11:40	Ponencia: <i>Propuesta de creación del Comité de Bioética de la AUPP</i> ; Dra. Marta Elvira Ascurra de Duarte, Asesora de la Red Latinoamericana y del Caribe de Bioética, UNESCO.
11:40 a 12:00	Preguntas y respuestas.
12:00 a 12:30	Ponencia: <i>La Red de Extensión de la AUPP</i> ; Dr. Víctor Brítez, Rector de la Universidad Nacional del Este.
12:30 a 12:50	Preguntas y respuestas.
12:50 a 13:00	Momento artístico durante la firma de una <i>Carta de Intención</i> por parte de los Rectores.
13:00 a 13:10	Lectura de las <i>Conclusiones del Congreso</i> ; M. Sc. Arnaldo Martínez Mercado, Vicerrector de la UNICAN y Coordinador General del Congreso.
13:10 a 13:30	Desplazamiento para el almuerzo de confraternidad a llevarse a cabo en el "Shopping Mapy".

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Marciano Leiva Giménez	Dir. Gral. de Administración y Finanzas	832.972	
	Fernando Araujo	Chofer	2.646.477	
5.	Resolución de Viático N°: 254/2014	Fecha de la Resolución: 03/10/2014		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación –Natalio y viceversa		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Realizar una visita en la Sede Natalio dependiente de la UNI y mantener una entrevista con los encargados de las distintas áreas, posteriormente participar del acto de inauguración de las Unimpiadas 2014 de la Sede mencionada		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 03/10/2014	Hasta: 03/10/2014	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): Fernando Araujo			
N°	Actividad/es	Entidad o empresa visitada		
	Realizar una visita y mantener una entrevista con los encargados de las distintas áreas.	UNI – Sede Natalio		
	Participar del acto de inauguración de las Unimpiadas 2014 de la UNI Sede Natalio	Polideportivo Municipal de Natalio		
Aprobado por: 				
Lic. Marciano Leiva Giménez				
C.I.N°: 832.972				





CEUNI

Centro de Estudiantes

Universidad Nacional de Itapúa - Sede Natalio

Tel.: 0983 291 553 – 0984 375308

Natalio Km. 10, 30 de septiembre de 2014

Sr. Prof. Ing. Hildegardo González Irala.

Rector.

Universidad Nacional de Itapúa.

En representación del Centro de Estudiantes de la Universidad Nacional de Itapúa – sede Natalio (CEUNI) nos es grato dirigimos a usted, con el fin de invitarlo a la Inauguración de las Unimpiadas 2014 de dicha sede.

El evento se llevará a cabo el día viernes 3 de octubre del corriente año a partir de las 20:00 hs en el polideportivo Municipal de Natalio.

Sin otro particular, y en la espera de una respuesta favorable a la presente invitación, hacemos propicia la ocasión para saludarle cordialmente.


Atentamente.


Ariel Castillo
Presidente




Fernando Encina
Secretario

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
GABINETE DEL RECTOR
RECIBI

Fecha: 02-10-14
Firma: 

REMITASE A: Dr. René Amúa y Lic. la
para los fines pertinentes.
Encarnación, 02 de octubre de 2014
Rector

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Marciano Leiva Giménez	Dir. Gral. de Administración y Finanzas	832.972	
	Eduarda Susana Lugo Rolón	Directora Financiera	1.689.366	
	Nelly Violeta Monges de Insfrán	Directora Administrativa	1.625.704	
	Beatriz Elena Chávez Thomas	Jefe de Presupuesto	2.910.740	
	Fernando Araujo	Chofer	2.646.477	
5.	Resolución de Viático N°: 258/2014	Fecha de la Resolución: 08/10/2014		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación – Asunción y viceversa		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Presentar documentos en la Contraloría General de la República y en Dependencias del Ministerio de Hacienda. Además acompañar al Sr. Rector en la Defensa del Proyecto de Presupuesto de la Universidad Nacional de Itapúa para el Ejercicio Fiscal 2015.		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 07/10/2014	Hasta: 08/10/2014	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): Fernando Araujo			
N°	Actividad/es	Entidad o empresa visitada		
	Acompañar al Sr. Rector en la Defensa del Proyecto de Presupuesto de la Universidad Nacional de Itapúa para el ejercicio fiscal 2015	Parlamento Nacional		
	Retiro de títulos de Postgrado	Ministerio de Educación y Cultura		
				
	Aprobado por:  Lic. Marciano Leiva Giménez C.I.N°: 832.972			



CONGRESO DE LA NACIÓN
Comisión Bicameral de Presupuesto

PROYECTO DE LEY "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015"

NOTA CBP N° 153/2014

Asunción, 01 de octubre de 2014

Señor
Ing. Hildegardo González, Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de invitarle a participar de la reunión en la que será considerado el Proyecto de Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015", específicamente de la Institución a su cargo.

La misma se realizará en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados (Cuarto Piso), el día Miércoles 08 de octubre de 2014 a las 11:00 horas, ocasión en la cual podrán explicar aspectos generales del Proyecto de Presupuesto de dicha Institución.

Además se solicita que para dicha oportunidad presenten 45 (cuarenta y cinco) copias del material a ser expuesto ante el pleno, a fin de distribuir a todos los miembros.

Sin otro particular y en la seguridad de contar con vuestra presencia, y la de su equipo técnico, hago propicia la oportunidad para saludarle con mi consideración mas distinguida.



[Handwritten Signature]
DIPUTADO MARIO DUILIO CÁCERES
Presidente
Comisión Bicameral de Presupuesto

Al Sr. General de A y F.
[Handwritten Signature]
A la Junc. Financiera para el ejercicio solicitado

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
GABINETE DEL RECTOR
RECIBÍ
Fecha: 03. x. 2014
Firma: *[Handwritten Signature]* Hora: 11:24
Acto de: *[Handwritten Signature]*



FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Marciano Leiva Giménez	Dir. Gral. de Administración y Finanzas	832.972	
	Eduarda Susana Lugo Rolón	Directora Financiera	1.689.366	
	Fernando Araujo	Chofer	2.646.477	
5.	Resolución de Viático N°: 265/2014	Fecha de la Resolución: 15/10/2014		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación – Asunción y viceversa		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Llevar a cabo reuniones con: técnicos de la Comisión Bicameral de Presupuesto y con técnicos de la Dirección General del Tesoro Público; presentar documentaciones y realizar consulta en la Contraloría General de la República		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 15/10/2014	Hasta: 16/10/2014	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): Fernando Araujo			
N°	Actividad/es	Entidad o empresa visitada		
	Llevar a cabo reunión con técnicos para ultimar ajustes al Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2015 (en estudio)	Comisión Bicameral de Presupuesto		
	Llevar a cabo reunión con técnicos en relación al cobro online	Dirección General del Tesoro Público		
	Entregar formulario de encuesta respondida según Expediente de Fecha 16/10/2014 y llevar a cabo Entrevista con la Directora General de Presupuesto Público	Dirección General de Presupuesto		
	Realizar consultas referentes a uso de vehículo institucional sin logo de la Universidad en la Dirección del Area de Control de Universidades y posteriormente con la Directora General de Contabilidad Pública del Ministerio de Hacienda	Contraloría General de la República- Dirección General de Contabilidad Pública		
	Presentar documentaciones (según Expediente C.G.R N° 40.047 del 15/10/2014, presentar Declaración Jurada de Bienes y Rentas de una funcionaria; retirar el Memo UAS/DACUN N° 65/2014	Contraloría General de la República		
	Seguimiento del Expediente de Reprogramación en la Oficina del Viceministro de Administración y Finanzas	Ministerio de Hacienda		
Aprobado por:				
Lic. Marciano Leiva Giménez				
C.I. N°: 832.972				





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, Martes 14 de Octubre del 2014.-
DGAF N° 441/2014.-

Señor.

LIC. OSCAR RUBÉN VELÁZQUEZ GADEA.; Contralor General

Contraloría General de la República.

Asunción-Paraguay

Distinguido Señor:

En representación de la **Universidad Nacional de Itapúa (U.N.I.)**, tenemos a bien dirigirnos a Usted, a objeto de elevar a su consideración las Planillas de Registro Mensual de Viáticos del **RECTORADO Y LAS UNIDADES ACADÉMICAS** (impresas y en medio magnético) y rendiciones de viáticos percibidos por comisionamientos al exterior del país, correspondientes al mes de **SETIEMBRE DEL 2014**, requeridas por la Institución a su cargo.-

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle con la consideración más distinguida.-



[Handwritten signature]
Lic. Marciano Leiva Giménez
Dir. Gral. de Administración y Finanzas



[Handwritten signature]
Dra. Yilda Agüero de Talavera
Vicerrectora en Ejercicio del Rectorado

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
MESA DE ENTRADA

EXPEDIENTE CGR N° **40048** HORA **14:15**
CANTIDAD DE FOJAS: **75 (setenta y cinco)**
ASUNCIÓN: **15 OCT. 2014**
ENCARGADO/A: *[Handwritten signature]*

75 (setenta y cinco)



Encarnación, 06 de Octubre de 2014

DGAF 431 /2014

Señora

Dra. Ana María Fernández, Directora General

Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda

Asunción

De mi consideración:

En representación de la Universidad Nacional de Itapúa (U.N.I.) tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio a donde corresponda, a efecto de elevar a su consideración el formulario de encuesta que han solicitado referente a la gestión de dicha Dirección.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarlo con nuestro mayor respeto.

Atentamente.

Lic. Marciano Leiva Giménez
Director General de Adm. Y Finanzas

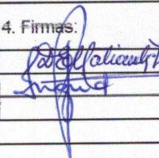



Giuseppe Musmeci
Funcionario
Dirección Gral. de Presupuesto

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

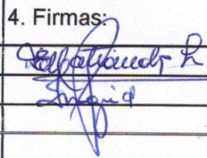
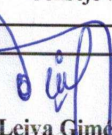
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Dina Matiauda Sarubbi	Directora Académica	445.551	
	Ingrid Paredes	Jefe de Documentación	3.007.959	
5.	Resolución de Viático N°: REC-VM n° 252/2014	Fecha de la Resolución: 03/10/14		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Villarrica		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Traslarse para cumplir con los trabajos asignados en el área académica como miembro del equipo de intervención de la UNVES, dispuesto por resolución 04/2014.		
8.	Período de la Comisión: 2 días	Desde: 07/10/14	Hasta: 08/10/14	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
	Reunión con la Directora General Académica de la Universidad Nacional de Villarrica, a fin de tratar temas relacionados a convalidaciones, calendarios de CPA de las diferentes Facultades.	Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo		
	Corrección de los proyectos de creación de Carreras de Diferentes Facultades de la Universidad Nacional de Villarrica.			
	Entrevista con funcionarios y directivos de diferentes Facultades - Orientaciones sobre Aspectos que conforman los Proyectos de habilitación de Carreras.			
	Entrevista de trabajo con funcionarios de la Dirección General Académica.			
Aprobado por:				
				
Lic. Marciano Leiva Giménez				
C.I. N°: 832.972				



FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Dina Matiauda Sarubbi	Directora Academica	445.551	
	Ingrid Paredes	Jefe de Documentación	3.007.959	
5.	Resolución de Viático N°: REC-VM n° 264/20	Fecha de la Resolución: 14/10/14		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Villarrica		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Traslar para cumplir con los trabajos asignados en el área academica como miembro del equipo de intervención de la UNVES, dispuesto por resolución 04/2014.		
8.	Período de la Comisión: 2 días	Desde: 16/10/14	Hasta: 17/10/14	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
	Recepción de Proyectos de habilitación de Carreras - 46 proyectos presentados por once Facultades de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.	Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo		
	Revisión general de los proyectos presentados.			
	Entrevista con funcionarios y revisión de proyectos de diferentes Facultades.			
	Remisión de los proyectos al Interventor. Elaboración de documentos de entrega al Señor Interventor Dr. Víctor Brítez para su aprobación por el Consejo Superior Universitario de la UNVES.			
Aprobado por: 				
Lic. Marciano Leiva Gimenez				
C.I.N°: 832.972				





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
Dirección General Académica de Investigación y Extensión
Rectorado

Memo N° 149 /2014

MEMORÁNDUM

A : *Lic. Marciano Leiva*, Director General de Administración y Finanzas. Universidad Nacional de Itapúa

DE : *Prof. Dra. Lucila Bogado de Scheid*, Directora General Académica de Investigación y Extensión. UNI

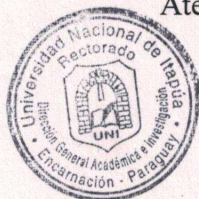
FECHA : 24 de octubre de 2014

OBJETO : Presentar Informe

Sr. Director:

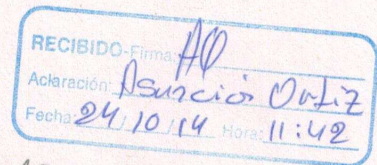
Por el presente informo que conforme al viático otorgado por *Resolución Rec. / VM N° 274/2014 del 21 de octubre de 2014*, he viajado a la ciudad de Asunción, para asistir a la Reunión de la Comisión de Investigación e Informes sobre la Universidad Nacional de Pilar creada en el Consejo Nacional de Educación Superior, realizado el día 22 de octubre del año 2014 en la Universidad Nacional de Asunción (UNA). El chofer designado por Resolución N° 274/2014 de fecha 21 de octubre del 2014 para trasladarme fue el Señor Fernando Araujo.

Atentamente.



Lucila Bogado de Scheid
Lucila Bogado de Scheid

Directora General Académica de Investigación y Extensión





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
Dirección General Académica de Investigación y Extensión
Rectorado

Formulario de Informe Final de la Misión*

(Para funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

Ley N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

	1. Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o Función que desempeña	3. C.I.N°:	4. Firmas:
	Lucila Hortencia Bogado de Scheid	Directora General Académica de Investigación y Extensión	689.843	
5. Resolución de Viatico N°	REC/VM N° 274/2014	Fecha de la Resolución:	21 de octubre de 2014	
6. Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción			
7. Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar de la Reunión de la Comisión de Investigación e Informes sobre la Universidad Nacional de Pilar creada por el Consejo Nacional de Educación Superior			
8. Período de la Comisión:	Desde:	22/10/2014	Hasta:	22/10/2014
9. Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):	Fernando Daniel Araujo Cubilla			

N°	Actividad/es**	Entidad o Empresa visitada

Aprobado por:

Lic. Marciano Leiva Giménez

Firma

C.I.N°: 832.972

* Uno por cada resolución

**Para viajes que no sean para desarrollo de clases.

***Si la actividad ha sido realizar trámites: Indicar el numero de mesa de entrada asignada en la Entidad Visitada.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 21 de octubre de 2014
RESOLUCIÓN REC/VM Nº 274/2014

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I.-----

VISTO:

El expediente Nº 5565/2014, correspondiente al memorando presentado por la **Dra. Lucila Bogado de Scheid**, Directora General Académica de Investigación y Extensión de la UNI, por el cual solicita la provisión de viático, en virtud de la necesidad de trasladarse a la Ciudad de Asunción en compañía del **Sr. Fernando Araujo Cubilla**, Chofer de la UNI, el día miércoles 22 de octubre del corriente año, con el objeto de participar de la Reunión de la Comisión de Investigación e Informes sobre la Universidad Nacional de Pilar, creada por el Consejo Nacional de Educación Superior; y -----

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 5.142/2014, "**Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.014**" contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la Tabla de Valores para traslados al interior y exterior del país. -----

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley Nº 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Rector disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad, de conformidad a lo establecido en el Art. 19 inc. "I" del Estatuto de la Institución.-----

POR TANTO;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

- 1º) **COMISIONAR** a la **Prof. Dra. Lucila Bogado de Scheid** y al **Sr. Fernando Araujo Cubilla** para trasladarse a la Ciudad de Asunción, el día miércoles 22 de octubre del corriente año, a fin de realizar las actividades expresadas en el cuerpo de la presente Resolución.-----
- 2º) **AUTORIZAR** el pago en concepto de "**Viático y Movilidad**", conforme al cuadro que se detalla a continuación -----

Nº	Funcionarios Comisionados	C.I. Nº	Monto Asignado
1	Lucila Hortencia Bogado de Scheid	689.843	Gs. 405.860
2	Fernando Daniel Araujo Cubilla	2.646.477	Gs. 289.900

- 3º) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Abg. Néstor Ibáñez Miranda
Secretario General



Prof. Ing. Hildegardo González Irala
Rector

Abog. Lorenzo Zacarías Nº 255 c/ Ruta 1, km. 2,5 - Teléf.: (059571) 206 990/1 - Encarnación, Paraguay

www.uni.edu.py e-mail: rector@uni.edu.py



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Dirección General Académica de Investigación y Extensión

Rectorado

Memo N° 154/2014

MEMORÁNDUM

A : *Lic. Marciano Leiva*, Director General de Administración y Finanzas. Universidad Nacional de Itapúa

DE : *Prof. Dra. Lucila Bogado de Scheid*, Directora General Académica de Investigación y Extensión. UNI

FECHA : 30 de octubre de 2014

OBJETO : Presentar Informe

Sr. Director:

Por el presente informo que conforme al viático otorgado por *Resolución Rec. / VM N° 281/2014 del 27 de octubre de 2014*, he viajado a la ciudad de Asunción, para asistir a la Reunión de la Comisión de Investigación e Informes sobre la Universidad Nacional de Pilar creada en el Consejo Nacional de Educación Superior, realizado el día 28 de octubre del año 2014 en la Universidad Nacional de Asunción (UNA).

Se adjunta la documentación pertinente.

Atentamente.

Recibí
Lic. Alcidia Isabel Benítez
Secretaría D.G.A.F.

30/10/14
13:18



Lucila Bogado de Scheid

Directora General Académica de Investigación y Extensión



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
Dirección General Académica de Investigación y Extensión
Rectorado

Memo N° 154/2014

En la oportunidad se han tratado los siguientes temas:

- Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior.
- Estudio y análisis de las últimas denuncias recibidas en Secretaría del CoNES.
- Consideraciones Generales
- Se resuelve presentar:
 - Solicitud de informe a Secretaría del CoNES sobre la presentación de Proyectos de la Facultad de Biomédica y de Ciencias, Tecnologías y Arte.
 - Se fija como fecha de la próxima reunión el día 5 de noviembre del año en curso



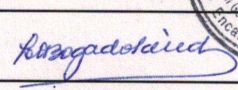
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
Dirección General Académica de Investigación y Extensión
Rectorado

Formulario de Informe Final de la Misión*

(Para funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

Ley N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1. Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o Función que desempeña	3. C.I.N°:	4. Firmas:
Lucila Hortencia Bogado de Scheid	Directora General Académica de Investigación y Extensión	689.843	
5. Resolución de Viatico N°	REC/VM N° 281/2014	Fecha de la Resolución:	27 de octubre de 2014
6. Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción		
7. Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar de la Reunión de la Comisión de Investigación e Informes sobre la Universidad Nacional de Pilar creada por el Consejo Nacional de Educación Superior		
8. Período de la Comisión:	Desde:	28/10/2014	Hasta: 28/10/2014
9. Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es**	Entidad o Empresa visitada	
Aprobado por:			
Lic. Marciano Leiva Giménez		Firma	
C.I.N°: 832.972			



* Uno por cada resolución

**Para viajes que no sean para desarrollo de clases.

***Si la actividad ha sido realizar trámites: Indicar el numero de mesa de entrada asignada en la Entidad Visitada.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 27 de octubre de 2014
RESOLUCIÓN REC/VM N° 281/2014

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I.-----

VISTO:

El expediente N° 5679/2014, correspondiente al memorando presentado por la **Dra. Lucila Bogado de Scheid**, Directora General Académica de Investigación y Extensión de la UNI, por el cual solicita la provisión de viático, en virtud de la necesidad de trasladarse a la Ciudad de Asunción, el día martes 28 de octubre del corriente año, con el objeto de participar de la Reunión de la Comisión de Investigación e Informes sobre la Universidad Nacional de Pilar, creada por el Consejo Nacional de Educación Superior; y ----

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 5.142/2014, "**Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.014**" contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la Tabla de Valores para traslados al interior y exterior del país. -----

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Rector disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad, de conformidad a lo establecido en el Art. 19 inc. "1" del Estatuto de la Institución.-----

POR TANTO;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

- 1º) **COMISIONAR** a la **Prof. Dra. Lucila Bogado de Scheid**, para trasladarse a la Ciudad de Asunción, el día martes 28 de octubre del corriente año, a fin de realizar las actividades expresadas en el cuerpo de la presente Resolución.-----
- 2º) **AUTORIZAR** el pago en concepto de "**Viático y Movilidad**", conforme al cuadro que se detalla a continuación -----

Nº	Funcionario Comisionado	C.I. N°	Monto Asignado
1	Lucila Hortencia Bogado de Scheid	689.843	Gs. 405.860

- 3º) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Abg. Néstor Ibáñez Miranda
Abg. Néstor Ibáñez Miranda
Secretario General



Prof. Ing. Hildegardo González Irala
Prof. Ing. Hildegardo González Irala
Rector

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
 (Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189



INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	
	Beatriz Elena Chávez Thomas	Jefe de Presupuesto	
5.	Resolución de Viático N°: 271	Fecha de la Resolución: 20/10/2014	Lic. Beatriz Chávez T.
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción Paraguay	Jefe de Presupuesto U.N.I.
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Realizar gestiones en la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda referentes a: Reserva N° 3871 de reprogramación de productos de la Facultad de Ciencias Jurídicas, además de realizar consultas sobre reprogramaciones y modificaciones del plan financiero	
8.	Período de la Comisión:	Desde: 20 /10/2014	Hasta: 20 /10/2014
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):		
N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada	
	En el departamento de Desarrollo Social de la Dirección de Presupuesto, sobre reprogramación presupuesaria Reserva N° 3.871 en la cual se tuvo que realizar el registro por productos en reservas diferentes, el sistema no permite la inclusión de un mismo subgrupo de diferentes productos en una misma reserva. En cuanto a las modificaciones del plan financiero con fuente de financiamiento 30, está vigente el Decreto N° 1227 en el cual se establece que el saldo presupuestario financiado con fuente 30 Recursos Propios migra al mes de diciembre.	Ministerio de Hacienda	
Aprobado por:			
			
Lic. Marciano Leiva Gómez			

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s: Marciano Leiva Giménez	2. Cargo o función que desempeña Dir. Gral. de Administración y Finanzas	3. C.I. N°: 832.972	4. Firmas: 
5.	Resolución de Viático N°: 284	Fecha de la Resolución: 27/10/2014		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación – Asunción y viceversa		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar en una audiencia, en representación del Rector, con el Senador Blas Lilano, Pdte. de la Cámara de Senadores. Posteriormente realizar gestiones en la Dirección General de Presupuesto y en el Banco Central del Paraguay.		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 26/10/2014	Hasta: 27/10/2014	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): Fernando Araujo			
N°	Actividad/es		Entidad o empresa visitada	
	Reunión con Senadores y Diputados: Esperanza Martínez, Blanca Ovelar, Adolfo Ferreiro, José Bóbeda, Fernando Lugo, Miguel López Perito, Mario Benítez, Víctor Ríos, Walter Harms, Dionisio Amarilla, Mario Cáceres, referente al Presupuesto 2015.		Congreso Nacional	
	Verificación de reprogramación del presupuesto		Dirección General de Presupuesto	
	Seguimiento de los trámites de recupero del saldo a favor de la UNI: Pilcomayo S.A		Banco Central del Paraguay	
<p align="center">Aprobado por: </p> <p align="center">Lic. Marciano Leiva Giménez C.I.N°: 832.972</p>				







UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
Dirección General Académica de Investigación y Extensión
Rectorado

Memo N° 155/2014

MEMORÁNDUM

A : *Lic. Marciano Leiva*, Director General de Administración y Finanzas. Universidad Nacional de Itapúa

DE : *Prof. Dra. Lucila Bogado de Scheid*, Directora General Académica de Investigación y Extensión. UNI

FECHA : 04 de noviembre de 2014

OBJETO : Presentar Informe

Sr. Director:

Por el presente informo que conforme al viático otorgado por *Resolución Rec. / VM N° 291/2014 del 30 de octubre de 2014*, he viajado a la ciudad de Asunción, para asistir a la Reunión Ordinaria del Consejo Nacional de Educación Superior, realizado el día 31 de octubre del año 2014 en la ciudad de Asunción. El chofer designado por Resolución 291/2014 de fecha 30 de octubre del 2014 para trasladarme fue el Señor Fernando Araujo.

Atentamente.



Lucila Bogado de Scheid

Directora General Académica de Investigación y Extensión





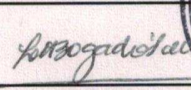
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
 Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
Dirección General Académica de Investigación y Extensión
Rectorado

Formulario de Informe Final de la Misión*

(Para funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

Ley N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

	1. Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o Función que desempeña	3. C.I.N°:	4. Firmas:
	Lucila Hortencia Bogado de Scheid	Directora General Académica de Investigación y Extensión	689.843	
5. Resolución de Viatico N°	REC/VM N° 291/2014	Fecha de la Resolución:	30 de octubre de 2014	
6. Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción			
7. Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar de la Reunión Ordinaria del Consejo Nacional de Educación Superior - CoNES			
8. Período de la Comisión:	Desde:	31/10/2014	Hasta:	31/10/2014
9. Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):	Fernando Daniel Araujo Cubilla			
N°	Actividad/es**	Entidad o Empresa visitada		
	Aprobado por:			
	Lic. Marciano Leiva Giménez	Firma		
	C.I.N°: 832.972			



* Uno por cada resolución

**Para viajes que no sean para desarrollo de clases.

***Si la actividad ha sido realizar trámites: Indicar el numero de mesa de entrada asignada en la Entidad Visitada.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 30 de octubre de 2014
RESOLUCIÓN REC/VM Nº 291/2014

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I.-----

VISTO:

El expediente Nº 5767/2014, correspondiente al memorando presentado por la **Dra. Lucila Bogado de Scheid**, Directora General Académica de Investigación y Extensión de la UNI, por el cual solicita la provisión de viático, en virtud de la necesidad de trasladarse a la Ciudad de Asunción en compañía del **Sr. Fernando Araujo Cubilla**, Chofer de la UNI, el día viernes 31 de octubre del corriente año, con el objeto de participar de la Reunión del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES); y -----

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 5.142/2014, "**Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.014**" contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la Tabla de Valores para traslados al interior y exterior del país. -----

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley Nº 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Rector disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad, de conformidad a lo establecido en el Art. 19 inc. "1" del Estatuto de la Institución.-----

POR TANTO;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:-----

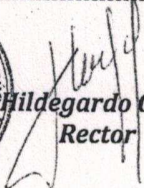
RESUELVE:

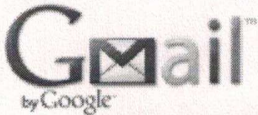
- 1º) **COMISIONAR** a la **Prof. Dra. Lucila Bogado de Scheid** y al **Sr. Fernando Araujo Cubilla** para trasladarse a la Ciudad de Asunción, el día viernes 31 de octubre del corriente año, a fin de realizar las actividades expresadas en el cuerpo de la presente Resolución.-----
- 2º) **AUTORIZAR** el pago en concepto de "**Viático y Movilidad**", conforme al cuadro que se detalla a continuación -----

Nº	Funcionarios Comisionados	C.I. Nº	Monto Asignado
1	Lucila Hortencia Bogado de Scheid	689.843	Gs. 405.860
2	Fernando Daniel Araujo Cubilla	2.646.477	Gs. 289.900

- 3º) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar -----


Abog. Néstor Ibáñez Miranda
Secretario General


Prof. Ing. Hildegardo González Irala
Rector



Analia Cardozo <maidana.analia@gmail.com>

Fwd: CONES - INVITACION A LA SESION ORDINARIA DE FECHA 31-10-14

Lucila Bogado <directorageneral.uni@gmail.com>
Para: Analia Cardozo <maidana.analia@gmail.com>

30 de octubre de 2014, 9:03

———— Mensaje reenviado ————

De: **Consejo Nacional de Educacion Superior** <consejonacionaldeeducacionsuperior@hotmail.com>

Fecha: 30 de octubre de 2014, 9:01

Asunto: CONES - INVITACION A LA SESION ORDINARIA DE FECHA 31-10-14

Para: "martalaf@rieder.net.py" <martalaf@rieder.net.py>, "rector@uc.edu.py" <rector@uc.edu.py>, "rector@una.py" <rector@una.py>, "jmontero@conexion.com.py" <jmontero@conexion.com.py>, "luislima@ucsa.edu.py" <luislima@ucsa.edu.py>, "hildegardogonzalez@gmail.com" <hildegardogonzalez@gmail.com>, "rector@uni.edu.py" <rector@uni.edu.py>, "Prof. Dra. Sanie Romero de Velazquez" <samparo@unibe.edu.py>, "ayudantiacimee@hotmail.com" <ayudantiacimee@hotmail.com>, "gladysbritez2000@yahoo.com.ar" <gladysbritez2000@yahoo.com.ar>, "csugastti@hotmail.com" <csugastti@hotmail.com>, "idsugastti@gmail.com" <idsugastti@gmail.com>, "javiermmv@gmail.com" <javiermmv@gmail.com>, "gerardogomo@gmail.com" <gerardogomo@gmail.com>, "Carlitos_atx@hotmail.com" <carlitos_atx@hotmail.com>, "ale.somat@gmail.com" <ale.somat@gmail.com>, "aidatorres00@yahoo.com" <aidatorres00@yahoo.com>, "vabpy@yahoo.com" <vabpy@yahoo.com>, "rectorado@une.edu.py" <rectorado@une.edu.py>, "kgaona@uaa.edu.py" <kgaona@uaa.edu.py>, "directorageneral.uni@gmail.com" <directorageneral.uni@gmail.com>, "sabs@hotmail.es" <sabs@hotmail.es>, "Ana_aguilarsalinas93@hotmail.com" <ana_aguilarsalinas93@hotmail.com>, "vicerrector@rec.una.py" <vicerrector@rec.una.py>, "macvolpe@gmail.com" <macvolpe@gmail.com>, "viceacad@uc.edu.py" <viceacad@uc.edu.py>, "ise.pegua@gmail.com" <ise.pegua@gmail.com>, "cesaruizsdb@hotmail.com" <cesaruizsdb@hotmail.com>

Señores Miembros del CONES**Presentes:**

Por indicación del Señor Presidente del CONES, es un grato placer saludarlos y a la vez, recordarles que el día 31 de octubre a las 8:30 horas, se realizará la Sesión Ordinaria del CONES. En el local del CEPADIS, sito en las calles Montevideo casi Humaita, Asunción.

Esperamos contar con su presencia, favor dar acuse de recibido de la invitación.

Cordialmente.

Claudio Virgili.



CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Ley N° 4995/2013

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Sesión Ordinaria

Viernes 31 de octubre de 2014

8:30

CEPADIS – MEC

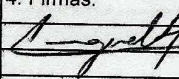
ORDEN DEL DIA

8:30 hs.	Bienvenida
	1. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior.
	2. Informe del Presidente.
	3. Informe de la Asesoría Legal.
	4. Desistimiento parcial presentado por la Universidad Nacional de Pilar, Pedido de Reconsideración al Rechazo de la Recusación del Padre Montero.
	5. Recusación de la Dra. Gladys Brítez de Acuña.
	6. Informe de gestión sobre el Presupuesto del CONES.
	7. Informe sobre el proceso de Intervención del Instituto Santa Librada y Aprobación del Plan de Intervención.
	8. Tratamiento del Caso del Instituto Latinoamericano.
	9. Tratamiento del Caso de la Universidad del Sol.
	10. Tratamiento del representante de las Universidades Publicas ante el CONACYT.
	11. Presentación de los programas de Maestrías y Doctorados a ser financiados por el CONACYT" de modo a conciliar las exigencias tanto del CONES como del CONACYT.
	12. Presentación de los Informes de las distintas comisiones.
	13. Informe de Secretaría.
	14. Informe de Asesoría (Académica y RR.HH)
	15. Asuntos Varios.
12:00 hs.	Cierre

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
 (Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Aquino Ríos, Carlos Miguel Angel	Secretario de Postgrado	2.618.199	
5.	Resolución de Viático N°: REC/VM N° 278/2014	Fecha de la Resolución: 23/10/2014		
6.	Destino de la Comisión de Servicio: Asunción			
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Presentación de los proyectos de postgrado al CONES		
8.	Periodo de la Comisión:	Desde: 23/10 /2014	Hasta: 23/10/2014	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
	Presentacion de los proyectos de Postgrado al Consejo Nacional de Educación Superior	Vice Ministerio de Educación		
	Aprobado por:			
	Lic. Marciano Leiva Giménez			
	C.I. N°: 832.972			





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 23 de octubre de 2014
RESOLUCIÓN REC/VM Nº 278/2014

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I.-----

VISTO:

El expediente Nº 5685/2014, correspondiente al memorando presentado por la **Prof. Dra. Perla Sosa de Wood**; Directora de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de Itapúa, por el cual solicita la provisión de viático para el **Sr. Carlos Aquino Ríos**, en virtud de la necesidad de trasladarse a la Ciudad de Asunción, el día jueves 23 de octubre del corriente año, a fin presentar los programas de Postgrados al Consejo Nacional de Educación Superior (CONES); y -----

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 5.142/2014, "**Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.014**" contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la Tabla de Valores para traslados al interior y exterior del país.-----

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley Nº 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Rector disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad, de conformidad a lo establecido en el Art. 19 inc. "1" del Estatuto de la Institución.-----

POR TANTO;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES.-----

RESUELVE:

- 1º) **COMISIONAR** al **Sr. Carlos Aquino Ríos**, en virtud de la necesidad de trasladarse a la Ciudad de Asunción, el día jueves 23 de octubre del corriente año, a fin de realizar las actividades expresadas en el cuerpo de la presente Resolución.-----
- 2º) **AUTORIZAR** el pago en concepto de "**Viático y Movilidad**", conforme al cuadro que se detalla a continuación -----

Nº	Funcionario Comisionado	C.I. Nº	Monto Asignado
1	Carlos Miguel Ángel Aquino Ríos	2.618.199	Gs. 289.900

- 3º) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Abg. Néstor Ibáñez Miranda
Secretario General




Prof. Ing. Hildegardo González Irala
Rector



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Encarnación, 21 de octubre de 2014.-

 NOTA N° 74/2014.-	
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR BOCA DE ENTRADA	
Expediente: 849	
Fecha: 23-10-14	Hora: 9:15
Recibido por: <i>Alaudis</i>	Firma: <i>Alaudis</i>

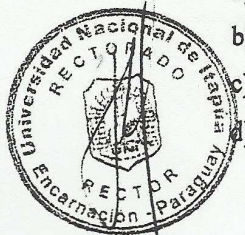
Dr. Michel Gibaud, *Presidente*
Consejo Nacional de Educación Superior
Asunción - Paraguay

En representación de la Universidad Nacional de Itapúa, tengo a bien dirigirme a usted, con el objeto de remitir para los fines pertinentes en tres copias el Proyecto de Habilitación de Programas de Postgrados de esta institución, que se describen a continuación:

- 1) ***“Especialización en Docencia Universitaria” de la Escuela de Postgrado.*** El mencionado programa contiene los siguientes documentos:
 - a) Volumen I, Aspecto Académico y de Recursos Humanos;
 - b) Volumen II, Aspecto Jurídico;
 - c) Volumen III, Aspecto Económico y Administrativo; y
 - d) Volumen IV, Aspecto físico.

- 2) ***“Maestría en Biotecnología en Alimento” de la Facultad de Ciencias y Tecnología.*** El mencionado programa contiene los siguientes documentos:
 - a) Volumen I, Aspecto Académico y de Recursos Humanos;
 - b) Volumen II, Aspecto Jurídico;
 - c) Volumen III, Aspecto Económico y Administrativo; y
 - d) Volumen IV, Aspecto físico.

- 3) ***“Especialización en Epidemiología con énfasis en Estadística aplicada a las Ciencias de la Salud” de la Facultad de Medicina.*** El mencionado programa contiene los siguientes documentos:
 - a) Volumen I, Aspecto Académico y de Recursos Humanos;
 - b) Volumen II, Aspecto Jurídico;
 - c) Volumen III, Aspecto Económico y Administrativo; y
 - d) Volumen IV, Aspecto físico.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
Dirección General Académica de Investigación y Extensión
Rectorado

Memo N° 135/2014

MEMORÁNDUM

A : *Lic. Marciano Leiva*, Director General de Administración y Finanzas. Universidad Nacional de Itapúa

DE : *Prof. Lucila Bogado de Scheid*, Directora General Académica de Investigación y Extensión. UNI

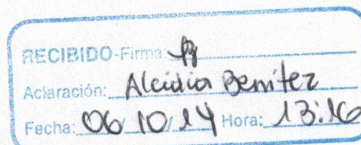
FECHA : 06 de octubre de 2014

OBJETO : Presentar Informe

Sr. Director.

Conforme al viático otorgado por *Resolución Rec VM N° 250/2014 del 30 de setiembre de 2014*, he viajado a la ciudad de Asunción, para asistir a la Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Educación Superior. (CoNES), en el carácter de Representante Docente de las Universidades Públicas, ocasión en la que se desarrolló el orden del día que se adjunta.

Atentamente.



Lucila Bogado de Scheid

Directora General Académica de Investigación y Extensión



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
Dirección General Académica de Investigación y Extensión
Rectorado

Formulario de Informe Final de la Misión*

(Para funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

Ley N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

	1. Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o Función que desempeña	3. C.I.N°:	4. Firmas:	
	Lucila Hortebcia Bogado de Scheid	Directora General Académica de Investigación y Extensión	689.843		
5. Resolución de Viatico N°	250/2014	Fecha de la Resolución:	30 de setiembre de 2014		
6. Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción - Paraguay				
7. Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar de la Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Educación Superior				
8. Período de la Comisión:	Desde:	01/10/2014	Hasta:	01/10/2014	
9. Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):					
N°	Actividad/es**	Entidad o Empresa visitada			
Aprobado por:					
Lic. Marciano Leiva Giménez			Firma		
C.I.N°: 832.972					

* Uno por cada resolución

**Para viajes que no sean para desarrollo de clases.

***Si la actividad ha sido realizar trámites: Indicar el numero de mesa de entrada asignada en la Entidad Visitada.



Rectorado

Encarnación, 30 de septiembre de 2014

RESOLUCIÓN REC/VM Nº 250/2014

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I.-----

VISTO:

El expediente Nº 5075/2014, correspondiente al memorando presentado por la **Dra. Lucila Bogado de Scheid**, Directora General Académica de Investigación y Extensión de la UNI, por el cual solicita la provisión de viático, en virtud de la necesidad de trasladarse a la Ciudad de Asunción, el día miércoles 01 de octubre del corriente año, con el objeto de participar de la Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), a realizarse en el Aula Magna de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción"; y -----

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 5.142/2014, "**Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.014**" contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la Tabla de Valores para traslados al interior y exterior del país. -----

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley Nº 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Rector disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad, de conformidad a lo establecido en el Art. 19 inc. "l" del Estatuto de la Institución.-----

POR TANTO;

LA VICERRECTORA EN EJERCICIO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

1º) **COMISIONAR** a la **Prof. Dra. Lucila Bogado de Scheid**, para trasladarse a la Ciudad de Asunción, el día miércoles 01 de octubre del corriente año, a fin de realizar las actividades expresadas en el cuerpo de la presente Resolución.-----

2º) **AUTORIZAR** el pago en concepto de "**Viático y Movilidad**", conforme al cuadro que se detalla a continuación -----

Nº	Funcionario Comisionado	C.I. Nº	Monto Asignado
1	Lucila Hortencia Bogado de Scheid	689.843	Gs. 405.860

3º) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----


Abg. Néstor Ibáñez Miranda


Prof. Dra. Yilda Agüero de Talavera



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Departamento de Recursos Humanos

Memorando

RRHH N° 687/14

A: **Lic. Marciano Leiva** – *Director Gral. de Adm. y Finanzas*
DE: **Univ. Alejandra Silvero** – *Secretaria RRHH*
FECHA: *07/11/2014*
OBJETO: *Informe final de la Misión (Por viático percibido)*

Por este medio informo que durante el viaje realizado a la ciudad de Asunción en fecha 30 de octubre del cte., he realizado las siguientes actividades, presentar formularios para la solicitud de junta médica de los funcionarios Mirtha Romero, Graciela Bogado y Lorenzo Caballero, lo cual no pudo ser posible ya que los mencionados deben acudir al Ministerio de Salud (Dirección de Registros y Control de Profesionales de la Salud), para una entrevista personal con Raúl Gómez y posterior retiro de formularios que deben ser completados por sus médicos de cabecera. Luego acudí al departamento de Salud laboral para consultar sobre los reposos no emitidos de la funcionaria Celsa Beatriz Silva Barboza, ya que la misma no cuenta con los días de reposos necesarios para su jubilación.

Sin otro particular le saludo muy atentamente.



Univ. Alejandra Silvero
Secretaria RRHH

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA



1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	María Alejandra Silvero Giménez		4.741.386	
5.	Resolución de Viático N°: 289	Fecha de la Resolución: 29/09/2014		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación- Asunción y viceversa		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Presentar formularios para pedido de Junta Médica de los funcionarios, Mirtha Romero, Graciela Bogado y Lorenzo Caballero. Presentar reposos en la Institución de Prevensión Solcial (I.P.S) de la funcionaria Celsa Beatriz Silva Barboza. Para sus jubilaciones correspondientes.		
8.	Periodo de la Comisión:	Desde: 30 /10 /2014	Hasta: 30 / 10 /2014	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada	
	Presentar los formularios de los funcionario Mirtha Romero, Graciela Bogado y Lorenzo Caballero, para la solicitud de Junta Médica por parte de los funcionarios , para la obtención de jubilaciones y pensiones.		Ministerio de Salud Publica y bienestar social. (Dirección de Registro y Control de Profesionales de la Salud)	
	Presentar reposos de la funcionaria Celsa Beatriz Barboza, para la obtención de jubilaciones y pensiones.		Instituto de Prevension Social (Salud Laboral)	
Aprobado por:				
				
Lic. Marciano Celva Giménez				
C.I.N°: 832.972				



FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189



INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Carmen María Bogado Leiva	Jefe de Cooperación Estudiantil	3.184.022	
5.	Resolución de Viático N°: 268	Fecha de la Resolución: 17-10-2014		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Jesús y Trinidad		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Visitar las Reducciones Jesuiticas con estudiantes extranjeros		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 17-10-2014	Hasta: 17-10-14	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): Ricardo Ayala			
N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
	Visita a las Reducciones Jesuiticas de Jesús y Trinidad en compañía de la delegación de estudiantes extranjeros de las Universidades de Valencia y Valladolid - España, y Chaco Austral - Argentina, que se encuentran realizando programas de intercambio en la UNI.	Reducciones Jesuiticas - Jesús y Trinidad		
Aprobado por:				
				
	Lic. Marciano Leiva Giménez C.I. N°: 832.972			
Observaciones:				
* Uno por cada Resolución				
**				

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA


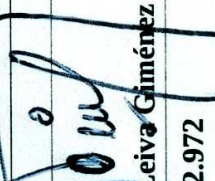

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Carmen María Bogado Leiva	Jefe de Cooperación Estudiantil	3.184.022	
5.	Resolución de Viático N°: 269	Fecha de la Resolución: 17/10/2014		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	San Cosme y Damián		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Visitar las Reducciones Jesuíticas		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 18/10/2014	Hasta: 18/10/2014	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): Ricardo Ayala			
N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
	Acompañar la comitiva de estudiantes extranjeros que se encuentran realizando programas de intercambio en la UNI, para conocer las Reducciones Jesuíticas ubicadas en la Localidad de San Cosme y Damián. Y el Obsevatorio Astronomico.	Reducciones Jesuíticas- San Cosme y Damián		
Aprobado por:				
				
	Lic. Marciano Leiva Giménez			
	C.I.N°: 832.972			



FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Fernando Araujo	Chofer	2.646.477	
5.	Resolución de Viático N°: 285	Fecha de la Resolución: 27/10/2014		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación – Asunción y viceversa		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Trasladar al Lic. Marciano Leiva al Congreso Nacional, a la Dirección General de Presupuesto y al Banco Central del Paraguay.		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 26/10/2014	Hasta: 27/10/2014	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):	Fernando Araujo		
N°	Actividad/es	Entidad o empresa visitada		
	Trasladar al Lic. Marciano Leiva, quien mantuvo una reunión con Senadores y Diputados.	Congreso Nacional		
	Trasladar al Lic. Marciano Leiva, quien realizó verificación de reprogramación del presupuesto	Dirección General de Presupuesto		
	Trasladar al Lic. Marciano Leiva, quien realizó seguimiento de los trámites de recupero del saldo a favor de la UNI: Pilcomayo S.A	Banco Central del Paraguay		
<p>Aprobado por: </p> <p align="center">  Lic. Marciano Leiva Giménez C.I.N°: 832.972 </p>				

MEMORANDO Nro. 10/2014

A : Prof. Ing. Hildegardo González Irala, Rector
Universidad Nacional de Itapúa


DE : Alejandro Miguel Sosa Matiauda, Miembro Estudiantil
Consejo Nacional de Educación Superior

FECHA : 06 de Noviembre de 2014.

OBJETO : Informe sobre viatico percibido según resolución N° 290

Por la presente, tengo el bien de remitir el informe correspondiente al Miembro Estudiantil ante el Consejo Nacional de Educación Superior del viaje realizado en la ciudad de Asunción el 30 de Octubre de 2014 para su consideración.-

El 31 de Octubre participé de la sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Educación Superior en la Ciudad de Asunción en donde estuve participando en mi carácter de Miembro Suplente de los Estudiantes de las Universidades Nacionales, en donde tratamos temas como intervención de universidades y las políticas públicas sobre la educación superior, compartiendo la sesión con el Dr. Enrique Riera, representante del poder ejecutivo ante el consejo de la Magistratura.-


Alejandro Miguel Sosa Matiauda
Miembro Estudiantil
Consejo Nacional de Educación
Superior

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA (INTERNO)	
Expediente N°	5982 / 2014
Fecha	06. 11. 14
Firma	

MEMORANDO Nro. 09/2014

A : Prof. Ing. Hildegardo González Irala, Rector
Universidad Nacional de Itapúa


DE : Alejandro Miguel Sosa Matiauda, Miembro Estudiantil
Consejo Nacional de Educación Superior

FECHA : 06 de Noviembre de 2014.

OBJETO : Informe sobre viatico percibido según resolución N° 251

Por la presente, tengo el bien de remitir el informe correspondiente al Miembro Estudiantil ante el Consejo Nacional de Educación Superior del viaje realizado en la ciudad de Asunción el 01 de Octubre de 2014 para su consideración.-

El 01 de Octubre participé de la sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Educación Superior en la Ciudad de Asunción en donde estuve participando en mi carácter de Miembro Suplente de los Estudiantes de las Universidades Nacionales, en donde tratamos temas como intervención de universidades y institutos superiores, las políticas públicas sobre la educación superior, los congresos regionales de educación superior desarrollados en las distintas ciudades del país, en donde he participado de todas hasta la fecha con mis propios recursos, y compartiendo después de la sesión con el Dr. Antonio Froilan, Rector de la Universidad Nacional de Asunción.


Alejandro Miguel Sosa Matiauda
Miembro Estudiantil
Consejo Nacional de Educación
Superior

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA (INTERNO)
Expediente N° : 5983 / 2014
Fecha : 06.11.14
Prioridad : 1



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

CE - SG N° 73/2014.-

MEMORÁNDUM

A : **Ing. Hildegardo González Irala**, Rector

DE : **Abg. Carmen M. Bogado Leiva**, Jefe de Cooperación Estudiantil

FECHA : 27/10/14

OBJETO : Remitir informe.

Señor Rector:

Me dirijo a usted a fin de remitir el informe sobre mi participación en el Congreso Regional de Educación Superior, realizado en la ciudad de Coronel Oviedo, el viernes 24 de octubre del corriente.

Le saludo respetuosamente,



CMBL/cmb1



FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Carmen María Bogado Leiva	Jefe de Cooperación Estudiantil	3.184.022	
5.	Resolución de Viático N°: 280	Fecha de la Resolución: 23/10/2014		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Coronel Oviedo		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Congreso Regional de Educación Superior		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 23/09/2014	Hasta: 24/09/2014	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): -----			
N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
	Participar en representación de la UNI del Congreso Regional de Educación Superior llevado a cabo en las instalaciones de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción Sede Coronel Oviedo. Organizado por el Consejo Nacional de Educación Superior CONES.	Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción - Coronel Oviedo		
Aprobado por:				
				
	Lic. Marciano Leiva Giménez C.I.N°: 832.972			
Observaciones:				
* Uno por cada Resolución				
--P ara ***				



Informe de Participación en el Congreso Regional de Educación Superior – Coronel Oviedo.

En viernes 24 de octubre participé, en representación del Rector de la UNI, en el Congreso Regional de Educación Superior, que viene organizando el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), es su tercera edición.

El mismo se realizó en el Aula Magna de la Universidad Católica – Campus Caaguazú, el objetivo del congreso fue elaborar un Plan Regional de Desarrollo de la Educación Superior en consonancia con el Plan Nacional de Desarrollo de la Educación Superior, que será consolidado en ocasión del Congreso Nacional que tendrá lugar en abril del 2015.

El Rector de la Universidad Nacional de Caaguazú, Dr. Pablo Martínez, dio las palabras de bienvenida, en nombre de la Comisión Coordinadora del Congreso Regional. Posteriormente, habló el Dr. Michel Gibaud, Presidente del CONES, y el



Dr. Gerardo Gómez, Vice Ministro de Educación Superior – MEC, es ultimo hizo referencia a la importancia de la participación en este tipo de evento y de plantear propuestas claras que sirvan al Plan de Desarrollo que se presentara en el 2015, “estas propuestas podían haber sido estudiadas entre un grupo de personas, pero el CONES decidió abrirse a la ciudadanía, y escuchar sus necesidades”. En otro momento hizo mención al valioso trabajo que lleva adelante el CONES, con relación a las intervenciones de las universidades.

En esa oportunidad se incorporó un nuevo Eje Temático, el de **Eco Regiones**, del cual participaron los representantes de la Municipalidad y Gobernación, miembros del CONES, Rectores y Decanos de Universidades. En este Eje trabajamos sobre propuestas para fomentar el trabajo en conjunto entre Universidad – Estado, entre Universidades, y las diferencias territoriales.

Del Congreso participaron una cantidad aproximada de 400 personas, autoridades, docentes y estudiantes de la Universidad Católica, Universidad Nacional de Caaguazú, Universidad Nacional de Asunción, Universidad Tecnológica Intercontinental, Universidad Iberoamericana, Universidad Politécnica y Artística del Paraguay, Universidad Técnica de Comercialización y Desarrollo, Universidad Privada del Guairá, Instituto de Formación Docente, Instituto Latinoamericano de Formación Docente, Servicio de Promoción Profesional, Fundación Arandu Rekavo, destacando la regionalización con la incorporación de las sedes de Caaguazú, Villarrica, Caazapá y Cnel. Oviedo.

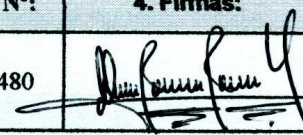


Abg. Carmen Bogado Leiva

Jefa de Cooperación Estudiantil - UNI

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1. Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
Néstor Adrián Ibáñez Miranda	Secretario General	1.469.480	
5. Resolución de Viático N°: 292/2014	Fecha de la Resolución: 30 de octubre de 2014		
6. Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción		
7. Motivo de la Comisión de Servicio:	Realización de trámites sobre registro de títulos en el Ministerio de Educación y Cultura.		
8. Período de la Comisión:	Desde: 30 / 10 / 14	Hasta: 31 / 10 / 14	
9. Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada	
	Presentación de Títulos de Egresados de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de las Sedes de General Artigas y San Pedro del Paraná, como también de los Egresados de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Sede María Auxiliadora. verificación previa con funcionarios del Ministerio de Educación y Cultura. Antes de realizar esta presentación, se ha acompañado en la verificación previa de todos los títulos mencionados con los funcionarios del Ente Ministerial.	Ministerio de Educación y Cultura	
	En esta dependencia, se ha hecho la presentación de la Nota N° 078/2014, en donde se remite en formato impreso y digital, los Informes de la Auditoría Interna de esta Casa de Estudios, conforme al Decreto N° 1,249/13 y la Resolución AGPE 180/11.	Auditoría General del Poder Ejecutivo	
Aprobado por 			
Lic. Marciano Leiva Gaménez			
C.I.N°: 832.972			





Ministerio de Educación y Cultura
Viceministerio de Educación
Dirección General de Universidades e Institutos Superiores

Formulario de Solicitud de Registro de Títulos

Encarnación, 30 de octubre de 2014

Señor:

Dr. Gerardo Gómez Morales, Viceministro
Viceministerio de Educación Superior
Ministerio de Educación y Cultura

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de solicitar el registro de títulos de acuerdo al siguiente detalle:

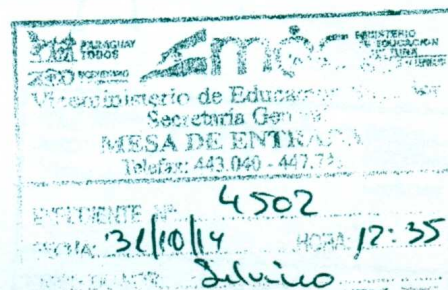
Paquete N° 4502

N°	C.I.N°	Apellidos Y Nombres	Título	Carrera	Nro. Exp.
1	2683523	BENITEZ AMARILLA, MARIA VANESSA	Ingeniero/a	Ingeniería Agropecuaria	199635
2	31465072	BURGOS, RAMON ARIEL	Ingeniero/a	Ingeniería Agropecuaria	199627
3	2015243	CAIRE BORDON, ANTONIO DAVID	Ingeniero/a	Ingeniería Agropecuaria	199628
4	4478053	CAÑETE CABRERA, JORGE LISANDRO	Ingeniero/a	Ingeniería Agropecuaria	199636
5	4901305	DUARTE CHAMORRO, JOHANA ELIZABETH	Ingeniero/a	Ingeniería Agropecuaria	199637
6	4074933	GIMENEZ RUIZ DIAZ, LUIS ANTONIO	Ingeniero/a	Ingeniería Agropecuaria	199629
7	3415908	MARTINEZ, ALAN RICARDO	Ingeniero/a	Ingeniería Agropecuaria	199630
8	4979062	MIRANDA AREVALOS, FABIAN	Ingeniero/a	Ingeniería Agropecuaria	199631
9	3178348	MOREIRA GIMENEZ, DAIHANA LETIZIA	Ingeniero/a	Ingeniería Agropecuaria	199632
10	5278128	PEREIRA CHAMORRO, DALVA	Ingeniero/a	Ingeniería Agropecuaria	199633
11	2938314	VERA PANIAGUA, EMILIO EUCLIDES	Ingeniero/a	Ingeniería Agropecuaria	199634
12	4633765	VILLAVARDE GALEANO, JUAN GABRIEL	Ingeniero/a	Ingeniería Agropecuaria	199638

Sin otro particular hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.



Prof. Ing. Hildegardo González Irala
Rector/a
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA





Ministerio de Educación y Cultura
Viceministerio de Educación
Dirección General de Universidades e Institutos Superiores

Formulario de Solicitud de Registro de Títulos

Encarnación, 29 de octubre de 2014

Señor:

Dr. Gerardo Gómez Morales, Viceministro
Viceministerio de Educación Superior
Ministerio de Educación y Cultura

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de solicitar el registro de títulos de acuerdo al siguiente detalle:

Paquete N° 4492

N°	C.I.N°	Apellidos Y Nombres	Título	Carrera	Nro. Exp.
1	4823539	BORDON VAZQUEZ, ELIANA LUJAN	Licenciado/a	Administración de Cooperativas	199179
2	4423767	BRITEZ, AMALIA ESTER	Licenciado/a	Administración de Cooperativas	199180
3	5159391	BUSTAMANTE MEDINA, LIZ PAOLA	Licenciado/a	Administración de Cooperativas	199181
4	3706061	CABRERA BUSTAMANTE, LETICIA ELIZABETH	Licenciado/a	Administración de Cooperativas	199182
5	5063027	CARISIMO APODACA, CLAUDIO ANTONIO	Licenciado/a	Administración de Cooperativas	199192
6	4890402	DELVALLE FERNANDEZ, EUGENIA	Licenciado/a	Administración de Cooperativas	199183
7	4570642	ESPINOLA BAEZ, LIZ YOLANDA	Licenciado/a	Administración de Cooperativas	199184
8	6955890	FIGUEREDO, MAYRA BELEN	Licenciado/a	Administración de Cooperativas	199185
9	4903606	GONZALEZ NUÑEZ, CARLOS JAVIER	Licenciado/a	Administración de Cooperativas	199189
10	3237317	GONZALEZ SERVIN, DIEGO RODOLFO	Licenciado/a	Administración de Cooperativas	199186
11	4892975	MARTINEZ PORTILLO, GUSTAVO HUGO	Licenciado/a	Administración de Cooperativas	199188
12	4903631	NUÑEZ MOLINAS, FATIMA ROSANA	Licenciado/a	Administración de Cooperativas	199187
13	3720952	OTAZU GONZALEZ, DIANA LIZ	Licenciado/a	Administración de Cooperativas	199190
14	4083844	TRINIDAD VAZQUEZ, JUAN RAMON	Licenciado/a	Administración de Cooperativas	199191

Sin otro particular hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.



Prof. Ing. Hildegardo González Irala
Rector/a
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

Stamp: **méc** Ministerio de Educación y Cultura Superior

EXPERIENTE N° 4492

FECHA 31/10/14 HORA 12:23

RECIBIDO POR *Silvino*



MINISTERIO DE
**EDUCACIÓN
Y CULTURA**

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Ministerio de Educación y Cultura
Viceministerio de Educación
Dirección General de Universidades e Institutos Superiores

Formulario de Solicitud de Registro de Títulos

Encarnación, 29 de octubre de 2014

Señor:
Dr. Gerardo Gómez Morales, Viceministro
Viceministerio de Educación Superior
Ministerio de Educación y Cultura

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de solicitar el registro de títulos de acuerdo al siguiente detalle:

Paquete N° 4376

N°	C.I.N°	Apellidos Y Nombres	Título	Carrera	Nro. Exp.
1	4331820	MAIDANA GONZALEZ, EVER	Abogado/a	Derecho	188454
2	3754164	MORINIGO ACUÑA, MIGUEL RICARDO	Abogado/a	Derecho	188456
3	4349639	OLGUIN GOMEZ, DIANA ESTHER	Abogado/a	Derecho	188455
4	6017278	ORTIZ MEZA, NORMA LILIANA	Abogado/a	Derecho	188457

Sin otro particular hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.



Prof. Ing. Hildegardo González Irala
Rector/a
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
 Viceministerio de Educación Superior
 Secretaría General
MESA DE ENTRADA
 Telefax: 447.040 - 447.743

EXPEDIENTE N°: **4376**
 FECHA: **31/10/14** HORA: **12:38**
 RECIBIDO POR: **Silvino**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1009 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

S.G.

Encarnación, 29 de octubre de 2014.-

NOTA N° 078/2014.-

Señora:

Lic. Bertha Rodríguez de Perinetti, Ministra

Auditoría General del Poder Ejecutivo

Asunción – Paraguay

En representación de la Universidad Nacional de Itapúa, tenemos a bien dirigirnos a usted, a los efectos de remitirle adjunto en formato impreso y digital, los Informes de la Auditoría Interna de esta Casa de Estudios, los cuales fueron elaborados de conformidad a los requerimientos establecidos en el Decreto N° 1.249/13 y la Resolución AGPE 180/11.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle con nuestra consideración más distinguida.



Néstor Ibáñez Miranda
Abg. Néstor Ibáñez Miranda
Secretario General



Hildegardo González Irala
Prof. Ing. Hildegardo González Irala
Rector

Presidencia de la República
Auditoría General del Poder Ejecutivo
SECRETARIA GENERAL

Mesa de Entrada N° 4931

Fecha: 29/10/14 Hora: 12:05

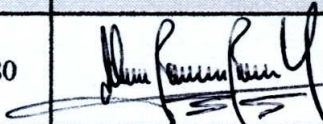

Recibido por: Daniel Carro

Observación: Con CD. CA

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1. Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
Néstor Adrián Ibáñez Miranda	Secretario General	1.469.480	
5. Resolución de Viático N°: 267/2014	Fecha de la Resolución: 15 de octubre de 2014		
6. Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción		
7. Motivo de la Comisión de Servicio:	Realización de trámites sobre registro de títulos en el Ministerio de Educación y Cultura.		
8. Período de la Comisión:	Desde: 17 / 10 / 14	Hasta: 18 / 10 / 14	
9. Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada	
	Conforme al Expediente N° 4099, que corresponde al Registro de títulos de grado de la Facultad de Ciencias Jurídicas, el mismo ha sido rectificado por el Ministerio de Educación y Cultura, en donde ha mencionado la falta de más datos en las Resoluciones de convalidación de materias de cinco egresados de la Facultad de Ciencias Jurídicas. En ese sentido, se han sustituidos las Resoluciones erróneas por las correctas y éstas han sido agregadas al Expediente en dicho Ente Ministerial, a los efectos de que el mismo siga su curso normal hasta su posterior registro.	Ministerio de Educación y Cultura	
Aprobado por:			
			
Lic. Marciano Leiva Giménez			
C.I.N°: 832.972			



M.D.F.C.

RUE. 80004238-5

P. VILLA FLORIDA

TARIFA DE TRAVIATO

ORD. LEY N. 198/59

TIPO 02 R #0113

CATEGORIA 1 10.000

SUB TOTAL 10.000

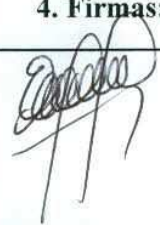
TOTAL 10.000

CASH 10.000

17/10/2014 08-09

4075

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)
LEY N° 5189

1. Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
Eduarda Susana Lugo Rolón	Directora de Finanzas	1.689.366	
5. Resolución de Viático N°: 293/2014			
6. Destino de la Comisión de Servicio: Asunción			
7. Motivo de la Comisión de Servicio: Realizar Gestiones varias ante el Ministerio de Hacienda			
8. Período de la Comisión: Desde : 30/10/2014 Hasta: 30/10/2014			
10. Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
Ampliación del Plan Caja correspondiente al mes de Octubre niveles 19- 50-70	Ministerio de Hacienda- Dirección General del Tesoro		
Reprogramación Presupuestaria Pendiente de Decreto SIME N° 69960.	Ministerio de Hacienda- Secretaria de la Presidencia		
Solicitudes pendientes de tranferencias del mes de septiembre.	Ministerio de Hacienda- Dirección General del Tesoro		
Seguimiento del Anteproyecto de Presupuesto 2015.	Parlamento Nacional		



Aprobado por:

Lic. Marciano Leiva Giménez
 Director General de Administración y Finanzas
 C.I.N°: 832.972



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 30 de octubre de 2014
RESOLUCIÓN REC/VM Nº 293/2014

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I.-----

VISTO:

El Expediente Nº 5771/2014, correspondiente al Memorando presentado por la **Lic. Oraidia Úbeda de Gamón**; Directora Interina de Finanzas de la Universidad Nacional de Itapúa, por el cual solicita la provisión de viático para la **Dra. Susana Lugo Rolón**, en virtud de la necesidad de trasladarse a la Ciudad de Asunción el día jueves 30 de octubre del corriente año, con el objeto de realizar gestiones en el Ministerio de Hacienda, en la Dirección General del Tesoro: Ampliación del Plan de Caja del mes de octubre, Solicitudes pendientes de transferencias del mes de septiembre y en la Dirección General de Presupuesto: Reprogramaciones y Modificaciones de Plan Financiero pendientes. Asimismo dar seguimiento al anteproyecto de presupuesto 2015; y -----

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 5.142/2014, "**Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.014**" contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la Tabla de Valores para traslados al interior y exterior del país.-----

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley Nº 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Rector disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad, de conformidad a lo establecido en el Art. 19 inc. "l" del Estatuto de la Institución.-----

POR TANTO;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

- 1º) **COMISIONAR** a la **Dra. Susana Lugo Rolón**, en virtud de la necesidad de trasladarse a la Ciudad de Asunción, el día jueves 30 de octubre del corriente año, a fin de realizar las actividades expresadas en el cuerpo de la presente Resolución.-----
- 2º) **AUTORIZAR** el pago en concepto de "**Viático y Movilidad**", conforme al cuadro que se detalla a continuación -----

Nº	Funcionario Comisionado	C.I. Nº	Monto Asignado
1	Eduarda Susana Lugo Rolón	1.689.366	Gs. 347.880 ✓

- 3º) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Abel Néstor Ibáñez Miranda



Prof. Ina. Hildeardo González Irala

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
 (Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

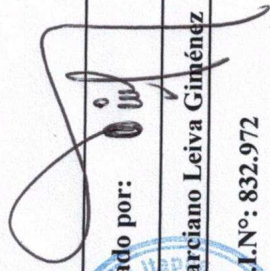

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1	Dionisio Cardozo Gamarra	Chofer	1.877.589	<i>Dionisio Cardozo Gamarra</i>
5.	Resolución de Viático N°: REC-VM n° 277/2014	Fecha de la Resolución: 23/10/14		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Natalio		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Trasladar al Coordinador de la Sede y Equipo de Promoción de Carreras de Natalio, para visitar las instituciones educativas.		
8.	Período de la Comisión: 1 día	Desde: 23 / 10 / 14	Hasta: 23 / 10 / 14	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
1	Trasladar al Coordinador de la Sede y Equipo a fin de realizar Promoción de Carreras en las instituciones educativas	Instituciones Educativas de Natalio, Edelira, Yatyay y San Rafael		
<p align="right">Aprobado por: <i>[Firma]</i></p> <p align="right">Lic. Marciano Leiva Giménez C.I.N°: 832.972</p>				



FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
 (Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Dionisio Cardozo Gamarra	Chofer	1.877.589	<i>Dionisio Cardozo Gamarra</i>
5.	Resolución de Viático N°: REC-VM n° 276/2014	Fecha de la Resolución: 22/10/14		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Maria Auxiliadora		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Trasladar al Coordinador de la Sede y Equipo de Promoción de Carreras de Maria Auxiliadora para visitar las instituciones educativas		
8.	Período de la Comisión: 1 día	Desde: 22 / 10 / 14	Hasta: 22 / 10 / 14	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***			Entidad o empresa visitada
1	Trasladar al Coordinador de la Sede y Equipo a fin de realizar Promoción de Carreras en las Instituciones educativas			Instituciones Educativas de Maria Auxiliadora, Edelira, Pirapey y Naranjito
 Aprobado por:				
 Lic. Marciano Leiva Giménez C.I.N°: 832.972				

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA



1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	1 Mariano Duarte	Chofer	4.391.437	<i>Mariano Duarte</i>
5.	Resolución de Viático N°: REC-VM n° 259/2014	Fecha de la Resolución: 08/10/14		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	General Artigas		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Trasladar al Coordinador de la Sede y Equipo de Promoción de Carreras de General Artigas, para visitar las instituciones educativas.		
8.	Período de la Comisión: 1 día	Desde: 08 / 10/ 14	Hasta: 08 / 10 / 14	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
	Trasladar al Coordinador de la Sede y Equipo a fin de realizar Promoción de Carreras en las instituciones educativas	Instituciones Educativas de los distritos de General Artigas, San Pedro del Paraná, José Leandro Oviedo, Yuty y Japepo.		
<p align="right">Aprobado por: <i>[Firma]</i></p> <p align="right">Lic. Marciano Leiva Giménez C.I.N°: 832.972</p>				



FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Ricardo Ayala Verón	Chofer	946.168	
5.	Resolución de Viático N°: 270	Fecha de la Resolución: 17/10/2014		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	San Cosme y Damián		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Traslado de estudiantes extranjeros		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 18/10/2014	Hasta: 18/10/2014	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): -----			
N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
	Trasladar a estudiantes extranjeros para una visita a las Reducciones Jesuíticas de la Localidad de San Cosme y Damián el día sábado 18 de Octubre.	Reducciones Jesuíticas-San Cos		
<p>Aprobado por:</p> 				
<p>Lic. Marciano Leiva Giménez C.I.N°: 832.972</p>				



MEMORANDUM

A : Lic. Marciano Leiva, Director General de Adm. y Finanzas.
DE : Abg. Liliana Espínola de Tomastik, Jefe de Gabinete del Rectorado
REF : Informe final de misión (por viático percibido)
FECHA : 07 de noviembre de 2014



Señor Director:

Por este medio remito el informe de actividades realizadas por el Sr. Rector, **Prof. Ing. Hildegardo González Irala**, durante comisionamiento por viaje realizado a la ciudad de Santafé de Bogotá, Colombia, desde el 10 al 18 de octubre del año en curso, por Resolución del Rectorado REC N° 161/2014.

14/10/14: Llegada al Aeropuerto de Bogotá, Colombia. Traslado al Hotel.

Martes, 14 de octubre de 2014

18hs00 a 20hs00 | Acreditación de los Participantes

Miércoles, 15 de octubre de 2014

08hs00 a 08hs45 | Acreditación de los Participantes

08hs45 a 09hs00 | **Contextualización y Presentación General del Evento**
Coordinación General

08hs45 a 10hs15 | **Sesión de apertura del evento**
Saludos de anfitriones y Discurso de inicio:
Gina Parody, Ministra de Educación Nacional de Colombia (Por confirmar)
Fernando Laverde Morales, Rector de la Fundación Universitaria del Área Andina, Colombia
Pedro Henríquez Guajardo, Director de UNESCO-IESALC

10hs15 a 11hs30 | **Conferencia central:**
University in 21st Century: Role and Challenges as Key Partner in Development and Cooperation.
Jan Sadlak, President IREG Observatory on Academic Ranking and Excellence

11hs30 a 12hs00 | *Receso – Café*

12hs00 a 13hs30 | **Ponencia**
Internacionalización y Redes de Educación Superior
Jocelyne Gacel Ávila, Directora de la División de Estudios sobre Estado y Sociedad. Profesor-Investigador del Centro Universitario en Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara. Profesora y miembro de la Junta Académica del Doctorado en Gestión de la Educación Superior (DGES) del Centro Universitario en Ciencias Económicas y Administrativas.

13hs30 a 14hs30 | *Almuerzo y Foto grupal*

14hs30 a 15hs30 | **Foro de las RedES:**
(Ejercicio de reflexión y auto observación de las RedES sobre su devenir y accionar en los últimos cinco años así como su proyección de desarrollo en el próximo decenio, en el contexto actual de internacionalización y cooperación interinstitucional)

	<p>Moderador: Carlos Hernando Forero, Director Ejecutivo de ASCUN (Por confirmar)</p> <p>Participantes: AUGM (Álvaro Maglia, Secretario Ejecutivo) AUALCPI (Germán Anzola, Presidente) CSUCA (Juan Alfonso Fuentes, Secretario General) OUI (Patricia Gudiño, Secretaria General) Red ILUMNO (Andrés Núñez, Director Ejecutivo) ReLARIES (Julio Theiler, Vice-Presidente) UDUAL (Roberto Escalante, Secretario General) UNICA (Annette Insanally, Secretaria General)</p>
15hs30 a 16hs00	<i>Receso – Café</i>
16hs00 a 17hs30	<p>Retos y desafíos del Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior en el contexto de internacionalización. Nuevos avances respecto al Convenio Regional de la UNESCO sobre Convalidación de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior en América Latina y el Caribe, 1974.</p> <p>Pedro Henríquez Guajardo, Director de UNESCO-IESALC</p>
18hs00 a 20hs00	<i>Cóctel de Bienvenida</i>

Jueves, 16 de octubre de 2014

09hs00 a 11hs00	<p>Panel: La Educación Superior Pública y Privada en América Latina y el Caribe. Contexto de internacionalización y proyecciones de políticas públicas.</p> <p>Moderadores: Pedro Henríquez Guajardo, Director de UNESCO-IESALC Oscar Aguer, Rector Académico RED ILUMNO</p> <p>Participantes: Alberto Dibbern (Argentina) Helena Sampaio (Brasil) Maria Jose Lemaitre (Chile) Axel Didriksson (México) Orlando Alborno (Venezuela)</p>
11hs00 a 11hs30	<i>Receso – Café</i>
11hs30 a 12hs30	<p>Plenaria de Intercambios <i>(Debate sobre el tema presentado. Ciclo de preguntas y respuestas, intervenciones y reflexiones)</i></p>
12hs30 a 13hs30	<i>Almuerzo</i>
13hs30 a 14hs30	<p>Logros, avances y retos de los Observatorios Regionales de la Educación Superior del IESALC</p> <p>Presentaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Observatorio Regional de Movilidades Académicas y Científicas y Red de Observatorios Nacionales Temáticos, Sylvie Didou - Observatorio de Diversidad Cultural e Interculturalidad en Educación Superior, Daniel Mato - Observatorio de Responsabilidad Social para América Latina y el Caribe, Humberto Grimaldo Durán
14hs30 a 15hs30	<p>Nuevos desafíos de las Instituciones de Educación Superior en el marco del actual contexto de internacionalización, Cooperación y Desarrollo</p>



Creada por Ley N° 1009/96
BIENESTAR UNIVERSITARIO

Presentaciones:

Oferta de diversificación de la internacionalización de la educación superior desde la cooperación internacional

Juanita Olarte, Directora de Oferta Internacional, Agencia Presidencial para la Cooperación
Henry Carrillo, Agencia Presidencial para la Cooperación

Moderador:

Hernando Velázquez Montoya, Director Nacional de Relaciones Internacionales, Fundación Universitaria del Área Andina

15hs30 a 16hs00

Receso – Café.

16hs00 a 17hs30

Plenaria:

Informe de relatoría e Intervenciones especiales de participantes del VI Encuentro de RedES.

Pronunciamento del VI Encuentro de Redes Universitarias y Consejos de Rectores de América Latina y el Caribe.

Viernes, 17 de octubre de 2014

08hs30 a 09hs30

Presentación

Nuevos desafíos de las Instituciones de Educación Superior en el marco del actual contexto de internacionalización, Cooperación y Desarrollo

, Ministro/a de Educación de (Por Confirmar)

09hs30 a 10hs30

Panel:

Universidad y Cooperación: realidades y perspectivas.

Moderador:

Ángel Martín Peccis, Director Regional de la OEI

Participantes:

Sergio Fajardo, Gobernador de Antioquia

Claudio Rama, Decano Facultad de Ciencias Empresariales, Universidad de la Empresa, Montevideo, Uruguay, Ex Director de UNESCO-IESALC

Fernando Rey Yebenes, Coordinador General Adjunto de la Agencia Española para la Cooperación Internacional, AECI

10hs30 a 11hs00

Receso – Café

11hs00 a 12hs00

Plenaria de Intercambios

(Debate sobre el tema presentado. Ciclo de preguntas y respuestas, intervenciones y reflexiones)

12hs00 a 13hs00

Almuerzo

13hs00 a 14hs30

Dimensiones de la Cooperación Universitaria para la Innovación de Futuro

Conferencia

Diásporas científicas y su potencial en la innovación

Gabriela Tejada, Universidad Politécnica de Lauzana, Suiza

14hs30 a 16hs30

Panel

Dimensiones de la Cooperación Universitaria para la Innovación de Futuro

Moderador:

Javier Cañón, Director de Relaciones Internacionales de Colciencias



Participantes:

Martha Lafuente, Ministra de Educación del Paraguay (Por Confirmar)
(Educación Superior, Cooperación e Innovación)

Iván Montenegro, Colciencias
(Parques Tecnológicos. Una apuesta por el futuro)

Juan Pablo Parra, Vicerrector de Investigaciones de la EAN
(Living Labs: Cooperación para el desarrollo social)

ANDI

(Universidad – Empresa, nuevas realidades)

16hs30 a 17hs00

Receso – Café.

17hs30 a 18hs00

Plenaria de Conclusiones y Sesión de Clausura del evento

18/10/14

09:00 Traslado del Hotel al Aeropuerto de Bogotá.

13:00 Salida desde el Aeropuerto de Bogotá, a la ciudad de Asunción, Paraguay.

Sin otro particular, le saludo atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley Nº 1009/96
RECTORADO

MEMORANDUM

A : Lic. Marciano Leiva, Director General de Administración y Finanzas
DE : Abg. Liliana Espínola de Tomastik, Jefe de Gabinete del Rector
REF : Rendición de viático
FECHA : 21 de octubre de 2014



Señor Director General:

Por indicación del Rector, Prof. Ing. Hildegardo González, remito el formulario y las boletas correspondientes para la rendición de cuentas del viático asignado a través de Resolución REC 161/2014 de fecha 10 de octubre de 2014.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	5628/2014
Fecha:	22/10/14 Hora: 11:29
Firma:	<i>[Handwritten Signature]</i>
Aclar. de Firma:	<i>[Handwritten Signature]</i>

MISIÓN: Ejercer el Control de los recursos y del patrimonio del Estado mediante una eficiente y transparente gestión

FORMULARIO DE "RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS, POR BENEFICIARIO"
 (Para montos superiores a 40 jornales mínimos)
 RESOLUCIÓN C.G.R. N°418/05
 LEYES Nos. 2597/05 y 2686/05

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

1.	Beneficiario: Prof. Ing. Hildegardo González Irala	C.I.N° 367.467 /
2.	Funcionario:	Si: X / No:
3.	Cargo o función que desempeña: Rector	
4.	Resolución de Viático N°: REC 161/2014 /	Fecha: 10/10/14 /
5.	Monto del viático asignado:	G. 5.798.400.-
6.	Destino de la Comisión de servicio:	Santafé de Bogotá, Colombia /
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar en el IV Encuentro de RedES Universitarias, Consejo de Rectores y otras entidades vinculadas a la Educación Superior en América Latina y el Caribe /
8.	Período de comisión	Desde: 14/10/14 / Hasta: 18/10/14 /
9.	Medio de traslado	Institucional: Particular: X

10. Detalle de Gastos Incurridos:								
	Descripción	Comprobante			Tipo M/E	Cotizac.	Total Gs.	Observación
		Tipo	N°	Fecha				
a)	Alojamiento							
	Royal Park Metrotel /	Factura de Venta	229728 /	18/10/14 /	1,239,514 COP /	2.22	2.751.721 G. /	
b)	Alimentación							
	FARMATODO /	Factura de Venta	C7 273382 /	14/10/14 /	20,200 COP /	2.22	44.844 G /	
	PROCAFECOL S.A.	Factura de Venta	T45 - 664672 /	16/10/14 /	15,800 /	2.22	35.076 g /	
	FARMATODO /	Factura de Venta	C7 273726 /	16/10/14 /	73,950 COP /	2.22	164.169 G /	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano							
d)	Tasa de Embarque							
e)	Otros (justificados)							
11.	Total de Gastos incurridos (a + b + c + d + e)							2.995.810 /
12.	Monto sin Rendición (5-11)							2.802.590 /
13.	Monto devuelto, según Comprobante de Depósito N°							-----

Ley 276/94, Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes (...)"

Firma del Beneficiario:		Firma del Funcionario Responsable de la Institución:	
Aclaración de Firma: Prof. Ing. Hildegardo González Irala		Aclaración de Firma: Lic. Marciano Leiva Giménez	
C. I. N°: 367.467.-		C. I. N°: 832.972.-	





PLANILLA DE COTIZACIONES AL LUNES 13 DE OCTUBRE DEL 2014

MONEDA	ME/USD.	₡ / ME
DOLAR AMERICANO	1,0000	4.548,00
YEN JAPONES	107,8500	42,17
LIBRA ESTERLINA *	1,6060	7.304,09
FRANCO SUIZO	0,9569	4.752,85
CORONA SUECA	7,2230	629,66
CORONA DANESA	5,8906	772,08
KRONE (NORUEGA)	6,5136	698,23
REAL	2,4077	1.888,94
PESO ARGENTINO	8,4744	536,68
DOLAR CANADIENSE	1,1175	4.069,80
RAND SUDAFRICANO	11,0689	410,88
DERECHO ESPECIAL DE GIRO *	1,4864	6.760,15
ONZA TROY *	1.222,5500	5.560.157,40
BOLIVAR FUERTE	6,2842	723,72
PESO CHILENO	592,6400	7,67
EURO *	1,2636	5.746,85
PESO URUGUAYO	24,4400	186,09
DOLAR AUSTRALIANO *	0,8725	3.968,13
YUAN CHINO	6,1300	741,93
PESO COLOMBIANO	2.050,9000	2,22
NUEVO SOL PERUANO	2,9060	1.565,04
PESO MEXICANO	13,3959	339,51
DOLAR DE SINGAPUR	1,2731	3.572,38

(*) USD x GBP, DEG, EUR, XAU, AUD.

(**) Moneda Extranjera (ME) | Dólar Americano (USD) | Guaraní (₡)

NAL

Fecha de Factura : 18 de Octubre de 2014

Invoice Date

Cliente : Hildegardo Gonzalez Irala

Customer

Dirección : Calle 25 de Mayo No 71

Address

Encarnacion PY

NIT/CC

Fiscal ID / ID number

Compañía : Fundacion Universitaria del Area Andina

Company

Fecha cierre

Account: 18-10-2014
closure date

Hab.No. / Room No. : 0519

No. Personas / Pax : 1

No. Reserva / Conf No. 20129847 1

NIT: 900.144.956-9
Sociedad Hotelera Calle 74 Ltda

Pagina No. : 1 / 1
Page No.

Factura de
venta/invoice No. : 229728

Cod. Crédito
A/R No.

Cajero / Cashier : Diana Paola Medina Reina

Fecha <i>Date</i>	Descripción <i>Description</i>	%	Valor	Créditos <i>Credits</i>
14-10-14	TUESDAY (7)		348,409	
15-10-14	WEDNESDAY (10)		275,486	
16-10-14	THURSDAY (5)		278,908	
17-10-14	FRIDAY (7)		332,011	
18-10-14	SATURDAY (1)		4,700	
18-10-14	Master Card			1,239,514
Total =			1,239,514	1,239,514

Base Impoconsumo 8 % 110,878

Ingreso gravado para Terc 8 % 0

Base 2 gravada 16 % 925,584

Ingreso gravado para Ter 16% 0

Total Base Gravable 1,036,462

Exentos 0

Excluidos 0

Terceros 46,088

IMPOCONSUMO 8% 8,870
IVA 16% 148,094
Total Impuestos 156,964
Total 0.00

FIRMA DEL HUESPED / GUEST SIGNATURE

La presente factura se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio Art.774 del Código de Comercio.
Facturación por sistema de computador Art.617 ET en el software de la Sociedad Sociedad Hotelera Calle 74 Ltda.
Autorización de numeración de facturación DIAN No.320001005213 de 11/04/2013 desde 184700 hasta 300000.
No Somos Grandes Contribuyentes.Somos Autoretenedores Res. 8395 01/08/2011. Actividad ICA 551113.8 X 1000.
IVA Regimen Comun, Para Efectos de Retencion de ICA los Servicio son prestados en Bogota.
Facturación en pesos Colombianos.

Calle 74 # 13-27 - Bogotá, Colombia E-mail: metrotelroyalpark@hotelesroyal.com
Tels: (57) 1- 3254445 - 6060909 Fax: (57) 1-3132965 Reservas: (57) 1-6068399

Si esta factura se cancela fuera de la fecha limite, se liquidará interés de mora aplicando la tasa vigente en éste periodo.

ARMATODO

La Tienda que te Cuida

Calle 73 No 11 - 12

Horario 24 Horas

DOMICILIOS 24 HORAS
Domicilios Tel 746 90

Farmatodo Colombia S.A
NIT:830.129.327-1
Tel: 7432100 Ext 27022
email: nogal.022@farmatodo.com
FACTURA DE VENTA No. C7 273726
IVA REGIMEN COMUN

Le Atendió:
MUÑOZ VALBUENA, MARIVEL

ALMACEN

CT DESCRIPCION	UNIDAD	TOTAL G
1 CHICLETS TRIDENT CON	\$ 4,250	\$ 4,250 4
1 TABLETA DE CHOCOLAT	\$ 7,700	\$ 7,700 4
2 YOGURT COLANTA SLIGH	\$ 1,700	\$ 3,400 4
1 GALLETAS LIGERA CJ X	\$ 6,300	\$ 6,300 4
2 AGUA BRISA X 1 LITRO	\$ 2,450	\$ 4,900 1
1 BROWNIES LIGHT X UN	\$ 3,300	\$ 3,300 4
1 CARAMELO DE LECHE X	\$ 12,350	\$ 12,350 5
1 TRIDENT 6 S MENTA TE	\$ 1,450	\$ 1,450 4
1 TRIDENT 6 S SANDIA	\$ 1,450	\$ 1,450 4
2 REFRESCANTE BUSCAL F	\$ 2,450	\$ 4,900 4
1 REFRESCANTE BUCAL FA	\$ 2,450	\$ 7,350 4
1 ALMENDRA TOSTADA CLB	\$ 8,300	\$ 8,300 4
1 GRANO DE CAFE TOSTAD	\$ 8,300	\$ 8,300 4

Subtotal \$ 73,950

DETALLE TRIBUTARIO	ALMACEN	BASE/IMPT	IVA
TARIFA	COMPRA		
1= 0%	\$ 4,900	\$ 4,900	\$ 0
6%	\$ 56,700	\$ 48,879	\$ 7,821
%	\$ 12,350	\$ 12,350	\$ 0

TOTAL \$ 73,950

TARJETAS DEBITO Y CRE \$ 73,950
Su Cambio \$ 0

Autorización de Facturación
No. 320001113594 de February 24 del 2014
del C7 237755 al C7 10000000
GRAN CONTRIBUYENTE RESOLUCIÓN 000041 ENE 30 2014
AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA
Código ICA 5231 tarifa 1.104%
Por su seguridad, los medicamentos y los productos
cosméticos NO tienen cambio o devolución.
GRACIAS POR SU COMPRA

Thursday, 16 de October de 2014 2:28:55 PM

TURNO 133

PROCAFECOL S.A

TIENDA DE CAFE JUAN VALDEZ

C.C AVENIDA CHILE

NIT:830.112.317-1

Calle 73 No. 10-83 Plazoleta exterior

Telefono:2113858

****PARA CAMBIO DE PRODUCTOS****

Presentar Factura, NO mayor a 30 dias despues
de la compra. No aplica outlet ni Tienda movil.

Factura de Venta T45 -664672 CAJA Nº 1
FECHA:16/10/2014 HORA:05:24:50

DESCRIPCION	CANT	PVP	VALOR
C.Lecche9oz	2	3.500	7.000
Almojabana	1	2.600	2.600
Palito Queso	1	2.800	2.800
Muffin de Queso	1	3.400	3.400

BASE 16% \$ 13.621 IVA \$ 2.179
T.BASE \$ 13.621 T.IVA\$ 2.179

TOTAL \$ 15.800

ENTREGADO EFECTIVO \$ 50.000

CAMBIO \$ 34.200

Resol.DIAN No 310000073059 del 19/09/2013
HABILITA FAC:T45 - 499722 AL T45 -1000000
REGIMEN COMUN

Grandes contribuyentes segun Res.No.014047 de 23
de Dic. 2009 Agentes Retenedores de IVA e ICA
Autorretenedores segun Res.No.0002968 del 5 de
Abril de 2010.

BIENVENIDOS A AMIGOS JUAN VALDEZ



La Tienda que te Cuida

Calle 73 No 11 - 12

Horario 24 Horas

DOMICILIOS 24 HORAS
Domicilios Tel 746 90

Farmatodo Colombia S.A
NIT:830.129.327-1
Tel: 7432100 Ext 27022
email: nogal.022@farmatodo.com
FACTURA DE VENTA No. C7 273382
IVA REGIMEN COMUN

Le Atendió:
TRIANA CORTES, DAMARYS ANDREA

ALMACEN

CT DESCRIPCION	UNIDAD	TOTAL G
1 GALLETA CLUB SOCIAL	\$ 4,250	\$ 4,250 4
2 COCA COLA ZERO PET X	\$ 2,250	\$ 4,500 5
3 YOGURT COLANTA SLIGH	\$ 1,700	\$ 5,100 4
1 YOGURT COLANTA ENTER	\$ 1,450	\$ 1,450 4
2 AGUA BRISA X 1 LITRO	\$ 2,450	\$ 4,900 1

Subtotal \$ 20,200

DETALLE TRIBUTARIO	ALMACEN	BASE/IMPT	IVA
TARIFA	COMPRA		
1= 00%	\$ 4,900	\$ 4,900	\$ 0
4= 16%	\$ 10,800	\$ 9,310	\$ 1,490
5= 00%	\$ 4,500	\$ 4,500	\$ 0

TOTAL \$ 20,200

EFFECTIVO EFFECTIVO-PES \$ 20,200
Su Cambio \$ 0

Autorización de Facturación
No. 320001113594 de February 24 del 2014
del C7 237755 al C7 10000000
GRAN CONTRIBUYENTE RESOLUCIÓN 000041 ENE 30 2014
AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA
Código ICA 5231 tarifa 1.104%
Por su seguridad, los medicamentos y los productos
cosméticos NO tienen cambio o devolución.
GRACIAS POR SU COMPRA

Tuesday, 14 de October de 2014 6:44:59 PM

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISION DEL SERVICIO Y EL PAGO DEL RUBRO DE "VIÁTICO Y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I.-----

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Expediente con ID N° 12.072, correspondiente al Memorando presentado por la **Abg. Liliana Espínola de Tomastik**; Jefe de Gabinete del Rector de la Universidad Nacional de Itapúa, por el cual solicita la provisión de viático para el **Prof. Ing. Hildegardo González Irala**, Rector; desde el día martes 14 hasta el día sábado 18 de octubre del corriente año, en virtud de la necesidad de trasladarse a la ciudad de Santafé de Bogotá - Colombia, con el objeto de participar en el IV Encuentro de RedES Universitarias, Consejo de Rectores y otras entidades vinculadas a la Educación Superior en América Latina y el Caribe, a realizarse en el Aula Máxima "Pablo Oliveros Marmolejo" de la Fundación Universitaria del Área Andina de Colombia; y -----

Que, la Ley N° 5.142/2014, "Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.014" contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la Tabla de Valores para traslados al interior y exterior del país.-----

Que, la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito en cada caso, los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto del viático en función a una tabla de valores preestablecidos, conforme establece el artículo 5 de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Rector disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad, de conformidad a lo establecido en el artículo 19, inciso "1" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

- 1º) **COMISIONAR** al **Prof. Ing. Hildegardo González Irala**, en virtud de trasladarse a la ciudad de Santafé de Bogotá - Colombia, desde el día martes 14 hasta el día sábado 18 de octubre del corriente año, a fin de realizar las actividades expresadas en el cuerpo de la presente Resolución.-----
- 2º) **ASIGNAR** al **Prof. Ing. Hildegardo González Irala**, hasta la suma de **Gs. 5.798.400** (Guaraníes cinco millones setecientos noventa y ocho mil cuatrocientos) en concepto de "Viático y Movilidad".-----
- 3º) **ESTABLECER** que el viático deberá ser pagado con el rubro 230 "Pasajes y Viáticos" en el Objeto de Gasto 232 "Viáticos y Movilidad", con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Propios".-----
- 4º) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Abg. Néstor Ibáñez Miranda
Secretario General



Prof. Ing. Hildegardo González Irala
Rector



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1009/96

Dirección de Investigación y Extensión

MEMORANDO

DIE N° 104/14

A: Prof. Ing. Hildegardo Gonzalez Irala, Rector.
De: Prof. Susana Fedoruk, Directora de Investigación y Extensión.
Fecha: 10 de noviembre de 2014.
Objeto: Presentar rendición de viático

Señor Rector

Me dirijo a Usted a fin de remitir la rendición de viático, correspondiente al viaje realizado a la Ciudad de Mar del Plata - Argentina, a fin de participar como Delegada Adjunta de la reunión de Delegados Asesores de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo, del 25 al 29 de octubre del corriente año.

Atentamente



Susana Fedoruk
 Directora de Investigación y Extensión

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	
SECRETARÍA GENERAL	
RECEPCIONES	
Expediente N°:	6076/14
Fecha:	10/11/14 Hora: 13:48
Firma:	<i>[Handwritten Signature]</i>
Aclar. de Firma:	<i>[Handwritten Signature]</i>

MISION: Ejercer el control de los recursos y del patrimonio del Estado mediante una eficiente y transparente gestión.

N° _____

FORMULARIO DE "RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS, POR BENEFICIARIO"
(Para montos superiores a 40 jornales mínimos)

RESOLUCIÓN C.G.R. N° 418/05
LEYES Nos. 2597/05 y 2686/05

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1.	Beneficiario: Susana Fedoruk	C.I. N°: 2.153.862
2.	Funcionario:	Sí : x No :
3.	Cargo o Función que desempeña: Directora de Investigación y Extensión	
4.	Resolución de Viático N°: Rectorado N° 178/2014	Fecha : 23/10/14
5.	Monto del Viático asignado:	Gs. 2.600.000
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Mar del Plata - Argentina
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Reunión de Delegados Asesores de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo
8.	Periodo de la Comisión	Desde: 25/10/14 Hasta: 29/10/14
9.	Medio de traslado	Institucional: Particular: X

10.		Detalle de Gastos Incurridos:						
	Descripción	Comprobante			Tipo M/E	Cotiz	Total G.	Obs
		Tipo	N°	Fecha				
a)	Alojamiento							
	Hotel Spa República	Factura	0007-00014127	29/10/14	3140 Pesos Argentinos ✓	543,60	1.706.904	✓
b)	Alimentación							
	Hotel Spa República	Factura	0007-00014127	29/10/14	415 Pesos Argentinos ✓	543,60	225.594	✓
	Supermercado Toledo	Ticket	00078837	26/10/14	23,78 Pesos Argentinos ✓	543,60	12.927	✓
	Supermercado Toledo	Ticket	00064989	26/10/14	7,99 Pesos Argentinos ✓	543,60	4.343	✓
	Fast Food Sudamericana	Ticket	00139192	26/10/14	74 Pesos Argentinos ✓	543,60	40.226	✓
c)	Pasaje Urbano/Interurbano							
	Servicio de Taxi - Mar del Plata	Ticket	8776	29/10/14	98,40 Pesos Argentinos ✓	543,60	53.490	✓
	Servicio de Taxi - Mar del Plata	Ticket	0809123456	28/10/14	49,20 Pesos Argentinos ✓	543,60	26.745	✓
e)	Otros (Justificados)							
	Hotel Spa República (Teléfono)	Factura	0007-00014127	29/10/14	9,07 Peso Arg. ✓	543,60	4930	✓
	Supermercado Toledo	Ticket	00078837	26/10/14	0,30 Pesos Argentinos ✓	543,60	163	✓
11.	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)						2.075.322	
12.	Monto sin Rendición (5 - 11)						524.678	
13.	Monto devuelto, según Comprobante de Ingreso N°:							

Lev 276/94, Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes (...)"

Firma del Beneficiario		Firma del Funcionario Responsable de la Institución	
Aclaración de Firma	Susana Fedoruk	Firma	Lic. Mariano Leiva Giménez
C.I.N°:	2.153.862		2.972





www.hotelsparepublica.com.ar

Córdoba 1968/78 - (B7600DVP) Mar del Plata - Argentina
Tel. (0223) 492-1142 al 47 Fax (54-223) 492-1148
reservas@hotelsparepublica.com.ar / openspa@hotelsparepublica.com.ar

B

ORIGINAL BLANCO / COPIA COLORES

Factura N° 2007-00014107 ✓

Fecha y hora: 20/10/07 - 00:38:54
Código de barras: 20712079430
Número de línea: 20712002940
Código de identificación: 02/01/07

ORIGINAL

RESERVA FEDERAL SIN CUBIERTA
DIRECCION DE PERCEPCIONES Y TRIBUTACION
DISTRITO DE PERSONAS FÍSICAS

CUOTAS ASES
CUBIERTA SIN CUBIERTA

PERCEPCION IVA
IVA DEL IVA
PERCEPCION IVA

IVA DEL IVA

UNIDADES	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD IVA	% IVA IVA	IMPORTE
1.000	ALMOZNA	200.000	101.000		200.000
1.000	RESERVA	50.000	101.000		50.000
1.000	TELÉFONO	10.000	101.000		10.000
1.000	ALIMENTACION HOTEL	200.000	101.000		200.000
1.000	TRADUCCION	10.000	101.000		10.000
1.000	OTROS	200.000	101.000		200.000



HOTEL SPA
REPUBLICA
TOTAL \$

MONEDA: \$
3564.87

Forma de pago:

Efectivo



3564,87

EMISOR:
ORIENTACION AL CONSUMIDOR
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
06882227842

Código de barras: 20712002940

V. 20.07





PLANILLA DE COTIZACIONES AL VIERNES 24 DE OCTUBRE DEL 2014

MONEDA	ME/USD.	₡ / ME
DOLAR AMERICANO	1,0000	4.611,00
YEN JAPONES	108,1900	42,62
LIBRA ESTERLINA *	1,6044	7.397,89
FRANCO SUIZO	0,9536	4.835,36
CORONA SUECA	7,2556	635,51
CORONA DANESA	5,8830	783,78
KRONE (NORUEGA)	6,5688	701,95
REAL	2,5050	1.840,72
PESO ARGENTINO	8,4824	543,60
DOLAR CANADIENSE	1,1229	4.106,33
RAND SUDAFRICANO	10,9662	420,47
DERECHO ESPECIAL DE GIRO *	1,4860	6.851,95
ONZA TROY *	1.228,9200	5.666.550,12
BOLIVAR FUERTE	6,2842	733,74
PESO CHILENO	584,0300	7,90
EURO *	1,2654	5.834,76
PESO URUGUAYO	24,2000	190,54
DOLAR AUSTRALIANO *	0,8770	4.043,85
YUAN CHINO	6,1191	753,54
PESO COLOMBIANO	2.052,7900	2,25
NUEVO SOL PERUANO	2,9070	1.586,17
PESO MEXICANO	13,5408	340,53
DOLAR DE SINGAPUR	1,2753	3.615,62

(*) USD x GBP, DEG, EUR, XAU, AUD.

(**) Moneda Extranjera (ME) | Dólar Americano (USD) | Guaraní (₡)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 23 de octubre de 2014
RESOLUCIÓN REC N° 178/2014

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISION DEL SERVICIO Y EL PAGO DEL RUBRO DE "VIÁTICO Y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I.-----

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Expediente N° 5632/2014, correspondiente al Memorando presentado por la **Dra. Susana Fedoruk Haiñ**; Directora de Investigación y Extensión de la Universidad Nacional de Itapúa, por el cual solicita la provisión de viático, desde el día sábado 25 hasta el día miércoles 29 de octubre del corriente año, en virtud de la necesidad de trasladarse a la Ciudad de Mar del Plata - Argentina, con el propósito de participar de la Tercera Reunión Anual de Delegados Asesores de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM).-----

Que, la Ley N° 5.142/2014, "Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.014" contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la Tabla de Valores para traslados al interior y exterior del país.-----

Que, la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito en cada caso, los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto del viático en función a una tabla de valores preestablecidos, conforme establece el artículo 5 de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Rector disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad, de conformidad a lo establecido en el artículo 19, inciso "l" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:-----

RESUELVE:

- 1º) **COMISIONAR** a la **Prof. Dra. Susana Fedoruk Haiñ**, en virtud de trasladarse a la Ciudad de Mar del Plata - Argentina, desde el día sábado 25 hasta el día miércoles 29 de octubre del corriente año, a fin de realizar las actividades expresadas en el cuerpo de la presente Resolución.-----
- 2º) **ASIGNAR** a la **Prof. Dra. Susana Fedoruk Haiñ**, hasta la suma de **Gs. 2.600.000** (Guaraníes dos millones seiscientos mil) en concepto de "Viático y Movilidad".-----
- 3º) **ESTABLECER** que el viático deberá ser pagado con el rubro 230 "Pasajes y Viáticos" en el Objeto de Gasto 232 "Viáticos y Movilidad", con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Propios".-----
- 4º) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Abg. Néstor Ibáñez Miranda
Secretario General



Prof. Ing. Hildegardo González Irala
Rector

Alumno de la UNI Campeón Nacional en salto largo

UNI (<http://uni.edu.py/>)



(<http://uni.edu.py/wp-content/uploads/2014/10/atleta1.jpg>)

El estudiante universitario, Diego Daniel Sosa Cáceres, alumno de segundo año de la carrera de Derecho de la Universidad Nacional de Itapúa, alcanzó el principal título con Medalla de Oro en su categoría "salto largo", al competir en el Campeonato Nacional de Atletismo de Mayores, "Torneo la Victoria", organizado por la Federación Paraguaya de Atletismo (FPA). (<http://uni.edu.py/alumno-de-la-uni-campeon-nacional-en-salto-largo/rector-atleta/>)

El rector de la UNI, Ing Hildegardo González Irala, le recibió en su despacho en la mañana de ayer y aprovechó la ocasión para expresarle su satisfacción y congratulaciones en nombre de la UNI al obtener el mayor galardón de la competencia nacional.



Sosa es un orgullo para la UNI y la ciudad de Encarnación. El campeón nacional en la modalidad salto largo superó su mejor marca personal. "Volví a mejorar mi marca" expresó Diego con júbilo a nuestra redacción.

Sosa es un atleta afederado a la organización para los torneos de clubes y como atleta libre y desde el 2012, representa con honores a la UNI, y al mismo tiempo a su Club, Paraguay Maratón Club. En su última hazaña logró el tercer puesto en el Gran Prix Sudamericano, en salto largo, en

mayo de 2014.

Dialogamos con Sosa, quien con emoción compartió con nosotros el significado de este momento especial para su vida deportiva.

“Me siento muy feliz representar a la UNI, por percibir y apoyo y ahora responderle con este importante logro. Ahora me tocó la oportunidad de ser campeón nacional y eso es muy agradable”

¿Hay tiempo para estudiar para un atleta disciplinado?

“Siempre hay tiempo parata todo; cuando uno quiere. Es cierto que hay momentos en que digo que no tengo tiempo ya para el estudio. Pero me pongo a pensar y afirmo que el deporte tiene un límite, pero el estudio es para toda la vida”
(<http://uni.edu.py/alumno-de-la-uni-campeon-nacional-en-salto-largo/atleta/>)



¿La UNI está apoyando todo tiempo?

“Tengo el apoyo de la UNI, del Rector y del Decano. Este año gané todas las disciplinas y logré nuevamente ser el mejor atleta de las UNIMPIADAS 2014”

¿La familia acompaña tus desafíos?

“También tengo el apoyo importante de mi familia. Sin ellos muchas cosas no podría lograr. Con mi familia no tengo barreras que no pueda superar”

¿La organización te tiene más presente que nunca?

“La organización es excelente, la FPA y la Secretaria Nacional de Deportes merecen el aplauso, además tengo el apoyo de ellos.

¿Qué le puedes decir a la juventud local?

“Yo creo que atletismo es para todos. El que no pueda saltar, puede correr, lanzar o trotar. Es para cualquier persona que se anime a hacerlo y siempre será bienvenido; es lo mejor que puede hacer. Esto es muy lindo. Dedico este logro a mi familia”, finalizó Sosa.

Fuente: Departamento de Comunicaciones del Rectorado (Dcom)

Compártelo:

 LinkedIn (<http://uni.edu.py/alumno-de-la-uni-campeon-nacional-en-salto-largo/?share=linkedin&nb=1>)

 Twitter 5 (<http://uni.edu.py/alumno-de-la-uni-campeon-nacional-en-salto-largo/?share=twitter&nb=1>)